



---

# La Educación Bilingüe en la Reforma Educativa Paraguaya

---

**Ministerio de Educación y Cultura  
Viceministerio de Educación  
Dirección General de Desarrollo Educativo**

Asunción - Paraguay  
2006

**RESOLUCION N° 10749**

**POR EL CUAL SE APRUEBA EL DOCUMENTO “LA EDUCACIÓN BILINGÜE EN LA REFORMA EDUCATIVA PARAGUAYA”**

Asunción 26 de diciembre de 2000

**VISTO:** el documento “La Educación Bilingüe en la Reforma Educativa Paraguaya”

**CONSIDERANDO:** Que, la Constitución Nacional en su apartado 140 establece: “El Paraguay es un país pluricultural y bilingüe. Son idiomas oficiales el castellano y el guaraní. La ley establecerá las modalidades de utilización de uno y otro. Las lenguas indígenas, así como las de las otras minorías forman parte del patrimonio cultural de la Nación”: en concordancia con lo estipulado en el artículo 77 que dice: “La enseñanza en los comienzos del proceso escolar se realizará en la lengua oficiales de la República. En el caso de las minorías étnicas cuya lengua materna no sea el guaraní, se podrá elegir uno de los dos idiomas oficiales.

Que la ley 2892 en su artículo 1 dispone: “Es obligatorio la enseñanza de la: lenguas oficiales, castellano y guaraní en todas los niveles del sistema educativo paraguayo: primario, secundario y universitario.

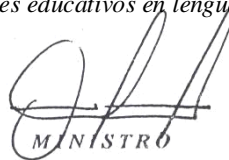
Que, la ley N° 1264 General de Educación, en su artículo 31 indica: “La enseñanza se realizará en la lengua materna del educando desde comienzos del proceso escolar o desde el primer grado. La otra lengua oficial se enseñanza también desde el inicio de la educación escolar con el tratamiento didáctica propio de una segunda lengua”.

Que, es necesario contar con un documento que oriente la educación en las lenguas oficiales y que establezca criterios generales para la elaboración de propuestas curriculares y materiales educativas a ser implementados en la sistema educativo formal.

Por tanto y en uso de sus atribuciones:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
RESUELVE:**

- 1° **APROVAR** el documento “LA EDUCACIÓN BILINGÜE EN LA REFORMA EDUCATIVA PARAGUAYA”
- 2° **RECORDAR** la utilización de los criterios establecidos en el presente documento como orientadores del proceso de enseñanza-aprendizaje en castellano y guaraní dentro del sistema educativo formal y para la selección, elaboración e implementación de materiales educativos en lengua guaraní.
- 3° **COMUNICAR** y archivar



MINISTRO

## **AUTORIDADES**

<b><i>Ministra de Educación y Cultura:</i></b>	Blanca Ovelar de Duarte
<b><i>Viceministra de Educación:</i></b>	Marta Lafuente
<b><i>Directora de Desarrollo Educativo:</i></b>	María Gloria Pereira Jacquet
<b><i>Directora de Currículum:</i></b>	Nancy Benítez Ojeda

### ***Unidad Coordinadora de Programa MEC-BID***

<b><i>Coordinadora Ejecutiva</i></b>	Ida Esquivel
<b><i>Coordinación Técnica</i></b>	Dominique Demellenne
<b><i>Asesora de Educación Bilingüe</i></b>	Cristina Invernizzi

### ***Ficha técnica***

Edgar Brizuela  
María Esther Rossanna Centurión  
Lidia Manuela Fabio de Garay  
Liz Josefina Recalde de Núñez  
Victor R. López - Diagramación

Queda hecho el depósito que establece la Ley 1328/98

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS © 2006

Ministerio de Educación y Cultura

### **Este libro es propiedad de la REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, cualquier almacenaje de información, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del titular, el Ministerio de Educación y Cultura.

## PRESENTACIÓN

La educación bilingüe castellano – guaraní es uno de los aspectos más significativos y relevantes de los cambios curriculares propuestos en el marco de la Reforma Educativa en el Paraguay, iniciado en las aulas en 1994, porque constituye uno de los puntales para el logro de la calidad de los aprendizajes y de la equidad en el acceso a los beneficios de la educación; además, permite a los/as estudiantes apropiarse de los contenidos culturales autóctonos y sobre el conocimiento, comprensión y aceptación de los mismos, facilita la proyección y el acceso a los contenidos culturales universales.

Son vastas las bases pedagógicas y lingüísticas que justifican la incorporación de la educación bilingüe castellano – guaraní en el sistema educativo nacional y desde su implementación inicial se han hecho grandes esfuerzos para optimizar los procesos de la enseñanza aprendizaje en dos lenguas, aún con las carencias y limitaciones presentadas.

Este material tiene la intención de presentar una breve reseña de las principales experiencias vividas durante el proceso de implementación y de las investigaciones realizadas que sirvieron, fundamentalmente, para la toma de decisiones referidas a rectificar rumbos o a afianzar los procesos que resultaron exitosos. En ese sentido, es importante tener en un solo documento una visión panorámica de las acciones emprendidas como un marco general a la hora de realizar análisis acerca de algunas cuestiones relacionadas a la implementación de la educación bilingüe y contar con las justificaciones de las decisiones, curriculares-pedagógicas y lingüísticas, asumidas a lo largo del proceso.

Para el docente comprometido con la calidad de los aprendizajes en el aula, además de lo expresado, es particularmente importante la presentación de la síntesis de algunas cuestiones lingüísticas relacionadas con la lengua guaraní, tanto en su normativa ortográfica como en su aspecto discursivo. Nos referimos a cuestiones asumidas desde el MEC ante los desafíos siempre presentes, y llevados al plano de las decisiones debido a la carencia de una instancia que se ocupe de políticas lingüísticas en el Paraguay. Presentarlas en este documento no implica, de ninguna manera, que las futuras discusiones de carácter técnico sobre dichos planteamientos ya estén cerradas; significa, simplemente, que desde el MEC nos consideramos con la capacidad de plantearlos para el sector educativo teniendo en cuenta que los saberes se construyen continuamente.

Hi'äiteva'erä niko jajepytaso oñondive ha ñañeha'ä jahupytyjovái arandupy ñanembokatupyryve haçua ko'ëko'ëre mitä, mitäkuña, mitäkaria'y ñehekombo'ére moköive ñane ñe'ëme. Upéicha ñamoheñói mbaretevéta Paraguái pyahu omomba'éva imba'eteete.

# Indice

## Capítulo I

ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE CASTELLANO-GUARANÍ EN LA REFORMA EDUCATIVA .....	7
---	---

## Capítulo II

PROPUESTA CURRICULAR INICIAL DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE EN LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA. ....	10
---	----

## Capítulo III

PROPUESTA CURRICULAR ACTUALIZADA PARA LA EDUCACIÓN BILINGÜE EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA .....	21
--	----

## Capítulo IV

PROPUESTA CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN BILINGÜE EN LA EDUCACIÓN MEDIA. ....	32
--	----

## Capítulo V

PRINCIPALES LOGROS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE .....	49
--	----

## Capítulo VI

LOS DESAFÍOS DEL GUARANÍ EN LA EDUCACIÓN FORMAL .....	55
--	----

Glosario .....	67
----------------	----

Bibliografía .....	69
--------------------	----



## Capítulo I

# ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE CASTELLANO-GUARANÍ EN LA REFORMA EDUCATIVA

La implementación de la educación bilingüe en el Paraguay se fundamenta en los siguientes hechos:

### **1. Los datos proporcionados por el Censo Nacional de Población y Viviendas sobre la distribución del uso de las lenguas en el país.**

El censo realizado en 1992 incluía una pregunta acerca de la lengua utilizada en el hogar. Según los datos de este censo, el 50% de los hogares utiliza las lenguas castellana y guaraní, el 7% solamente castellano, el 37% solamente guaraní y el 6% otras lenguas (entre ellas las lenguas indígenas y las de los inmigrantes).

Por su parte, el censo realizado en el año 2002 incluía preguntas individuales sobre la lengua utilizada por cada miembro del hogar encuestado. Sobre la base de 5 183 080 habitantes, se sabe que en Paraguay el 59,2 % se declara hablante de guaraní, el 35,7% hablante del castellano y el 5,1% hablantes de otras lenguas. En el sector urbano, el 42,9% se declara hablante de guaraní, el 54,7% hablante del castellano y, 2,4% hablantes de otras lenguas. Por su parte, en el sector rural, el 82,7% se declara hablante del guaraní, el 8,4% del castellano y 8,9% hablantes de otras lenguas.

La realidad lingüística paraguaya, se refiere a una mayoría de niños y niñas que se encuentran en exposición directa a ambas lenguas desde la primera infancia y, en muchos casos, las adquieren simultáneamente. Esta realidad es la que pretende ser aprovechada positivamente en la educación, en el sentido de que la capacidad de comprender y de producir mensajes en dos códigos lingüísticos abre posibilidades enormes en cuanto a mejor desarrollo de las habilidades cognitivas al facilitar la apropiación de conceptos, la ampliación del acervo cultural lingüístico y la adquisición de nuevos hábitos, tanto procedimentales como actitudinales.

## **2. La consideración del Castellano y del Guaraní como lenguas oficiales del Estado Paraguayo.**

La Constitución Nacional, sancionada en 1992, declara en su artículo 140: *“El Paraguay es un país pluricultural y bilingüe. Son idiomas oficiales el castellano y el guaraní. La ley establecerá las modalidades de utilización de uno y otro. Las lenguas indígenas, así como las de las otras minorías forman parte del patrimonio cultural de la Nación”*.

## **3. Las disposiciones legales con relación a la obligatoriedad de la enseñanza en lengua materna.**

La Constitución Nacional, en su artículo 77, dispone: *“La enseñanza en los comienzos del proceso escolar se realizará en la lengua oficial materna del educando. Se instruirá, asimismo, en el conocimiento y en el empleo de ambos idiomas oficiales de la República. En el caso de las minorías étnicas cuya lengua materna no sea el guaraní, se podrá elegir uno de los dos idiomas oficiales”*.

La Ley 28/92, en su artículo 1, establece: *“Es obligatoria la enseñanza de las lenguas oficiales, castellano y guaraní, en todos los niveles del sistema educativo paraguayo: primario, secundario y universitario”*.

La Ley General de Educación, sancionada en 1998, en el capítulo referido a la educación formal, establece en su artículo 31: *“La enseñanza se realizará en la lengua materna del educando desde los comienzos del proceso escolar o desde el primer grado. La otra lengua oficial se enseñará también desde el inicio de la educación escolar con el tratamiento didáctico propio de una segunda lengua”*.

## **4. Tratamiento del bilingüismo en el currículum anterior a la Reforma Educativa (1973 – 1993).**

La Educación Bilingüe implementada en el currículum anterior se enmarca en un modelo de transición. Como Objetivos Generales<sup>1</sup> del Diseño Bilingüe, se planteaban lograr una actitud positiva hacia el bilingüismo en los diferentes niveles de la vida nacional y proporcionar al alumno monolingüe guaraní-parlante oportunidad educativa atendiendo a sus

---

<sup>1</sup> Educación Bilingüe en el Paraguay. Manual para el maestro (1983). Ministerio de Educación y Culto. Pág. 26

características lingüístico-culturales. En esta propuesta,<sup>2</sup> “en el primer ciclo, el español y el guaraní son usados para la comunicación oral (escuchar y hablar), mientras que para leer y escribir, se utiliza solo el español” [...] “En la medida en que el alumno monolingüe guaraní adquiere habilidad para el manejo del español, se intensifica el uso de este idioma en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.

Como resultado, se constató que este modelo de enseñanza bilingüe no tuvo el éxito esperado por lo que se hizo necesario pensar en otro modelo de enseñanza bilingüe en concordancia con las disposiciones legales y los datos de la situación de uso de las lenguas.

---

<sup>2</sup> Educación Bilingüe en el Paraguay. Manual para el maestro (1983). Ministerio de Educación y Culto. Pág. 26

## Capítulo II

# PROPUESTA CURRICULAR INICIAL DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE EN LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA.

La decisión curricular con relación al diseño de enseñanza bilingüe a ser implementado en el marco de la Reforma Educativa se refiere al de mantenimiento, lo que implica un tratamiento diferenciado de las lenguas en los procesos iniciales, dando mayor énfasis a la lengua materna e incorporando paulatina y sistemáticamente la segunda lengua, sin perder el uso de la lengua materna mientras dure el proceso educativo.

La educación bilingüe llevada a cabo en Paraguay se entiende como **un proceso planificado de enseñanza en dos lenguas**; lo que significa que la educación bilingüe no se limita solamente a la enseñanza de las dos lenguas oficiales (**lenguas enseñadas**) sino que implica la utilización de ambas lenguas como vehículos de transmisión de contenidos de las otras áreas del conocimiento (**función de lenguas de enseñanza**).

Teniendo en cuenta la realidad lingüística paraguaya, **la lengua materna (L1) es entendida como aquella en la que el niño o la niña tiene mayor competencia oral al ingresar a la escuela (puede ser el castellano o el guaraní), mientras que la segunda lengua (L2) es entendida como aquella en la que tiene menor competencia (puede ser castellano o el guaraní).**

Según la lengua materna sea el castellano o guaraní, en los dos primeros ciclos de la EEB, **la enseñanza bilingüe se realiza en dos modalidades: para hispanohablantes y para guaranihablantes.** Los planes de estudio y los programas de estudio en estos dos ciclos son comunes. En el tercer ciclo ya no se hacen distinciones entre las modalidades.

**La planificación del proceso se realiza de la siguiente manera:**

**1° ciclo de la EEB (1° al 3° grados, niños/as de 6 a 8 años):**

- Utilización de la L1 como lengua enseñada y como lengua de enseñanza en todas las áreas de estudio.
- Utilización de la L2 como lengua enseñada en el área de Comunicación.

**2° ciclo de la EEB (4° al 6° grados, niños/as de 9 a 11 años):**

- Utilización de la L1 como lengua enseñada y como lengua de enseñanza en todas las áreas de estudio.
- Utilización de la L2 como lengua enseñada y como lengua de enseñanza en algunas áreas de estudio.

**3° ciclo de la EEB (7° al 9° grados, jóvenes de 12 a 14 años):**

- Utilización del Castellano y del Guaraní como lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza en todas las áreas de estudio.

Vale decir, entonces, que la enseñanza bilingüe como tal se realiza con plenitud en el tercer ciclo de la EEB, siempre y cuando se hayan desarrollado con eficiencia las competencias lingüísticas y comunicativas en Castellano y en Guaraní en los ciclos anteriores.

**Utilización de la segunda lengua como lengua de enseñanza (castellano o guaraní, según modalidad)**

**Primer ciclo:** La segunda lengua no es utilizada aún como lengua de enseñanza. Se la utiliza solamente como lengua enseñada en el área de Comunicación.

**Segundo ciclo:** El proceso de utilización de la segunda lengua se realiza de manera incipiente. La evaluación de los logros en los objetivos de las áreas académicas, desarrollados en la segunda lengua, no incide en la promoción de los alumnos al grado inmediato superior. A continuación se detallan los porcentajes de utilización de la segunda lengua, como lengua de enseñanza, según cada modalidad en el 2° ciclo:

**Modalidad hispanohablante. Tratamiento de Guaraní, L2, como lengua de enseñanza:**

Educación Bilingüe						
Segundo ciclo: Educación Escolar Básica						
Modalidad Hispanohablante						
	Castellano			Guaraní		
	4°	5°	6°	4°	5°	6°
Lengua enseñada	13,3	13,3	13,3	13,3	13,3	13,3
Lengua de enseñanza	59,7	58,4	57,7	13,7	15	15,7
Total	73	72	71	27	28	29
Promedio	72 %			28%		

Las áreas académicas que tienen objetivos a ser desarrollados en guaraní son: Estudios Sociales, Educación para la Salud, Educación Artística<sup>3</sup>

**Modalidad guaranihablante. Tratamiento de Castellano, L2, como lengua de enseñanza:**

Educación Bilingüe						
Segundo ciclo: Educación Escolar Básica						
Modalidad Hispanohablante						
	Guaraní			Castellano		
	4°	5°	6°	4°	5°	6°
Lengua enseñada	13,3	13,3	13,3	13,3	13,3	13,3
Lengua de enseñanza	59,7	48,6	48,2	15,7	24,8	25
Total	71	62	61	29	38	38
Promedio	65 %			35%		

<sup>3</sup> En los otros componentes del currículum también se contempla el uso del guaraní.

Las áreas académicas que tienen objetivos a ser desarrollados en castellano son: Estudios Sociales, Educación para la Salud, Educación Artística, Matemática y Ciencias Naturales.<sup>4</sup>

**Tercer ciclo:** De acuerdo con el modelo, en este ciclo ya no se hacen distinciones en modalidades. Por tanto, todas las áreas académicas y las áreas de los componentes fundamental y local tienen un tratamiento en las dos lenguas (utilización del castellano y del guaraní como lenguas de enseñanza en todas las áreas, además de su consideración como lenguas enseñadas). En este ciclo, la evaluación del aprendizaje en Castellano o en Guaraní incide en la promoción de los alumnos al grado inmediato superior.

**Diseño de la Educación Bilingüe para el Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica**

Componentes del currículum		ÁREAS	LENGUAS	Castellano	Guaraní	
Educa ción Ambienta l	A C A D É M I C O	<b>COMUNICACIÓN</b>		<b>Lenguas enseñadas</b>		
		Lengua y Literatura Castellana		100%	-----	
		Lengua y Literatura Guaraní		-----	100%	
	F U N D A M E N T A L				<b>Lenguas de Enseñanza</b>	
			<b>Educación Artística</b> - Educación Musical - Danza Paraguaya y Expresión Corporal - Artes Plásticas - Comunicación Social - Teatro		50%	50%
			<b>CIENTÍFICO HUMANÍSTICO</b>			
			Matemática		80%	20%
			Historia y Geografía		50%	50%
			Formación Ética y Ciudadana		50%	50%
			Ciencias de la Naturaleza y de la Salud		60%	40%
Trabajo y Tecnología			60%	40%		
Educación Física			50%	50%		
Educa ción Democrática				<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		Uso coordinado de las lenguas oficiales
	<b>Desarrollo institucional y comunitario:</b> - Proyecto Institucional - Proyectos Escolares - Proyectos Comunitarios					
	<b>Orientación Educacional y Vocacional</b>					
Educa ción Familiar	L O C A L					

Estos porcentajes se operacionalizan en los programas de estudio en términos de número de objetivos y sus correspondientes contenidos.

<sup>4</sup> En los otros componentes del currículum también se contempla el uso del castellano

## Utilización del castellano y del guaraní como lenguas enseñadas

En los grados que corresponden a los tres ciclos de la EEB se han de desarrollar las habilidades y destrezas de los/as niños/as para comunicarse con efectividad y funcionalidad en las dos lenguas oficiales, de tal manera a utilizar las mismas como herramientas valiosas de recepción y transmisión de conocimientos, lo que constituye, en esencia, la razón de ser de la enseñanza de lenguas.

En la consideración de la enseñanza de las lenguas castellana y guaraní, las habilidades y destrezas lingüísticas a ser desarrolladas en los dos primeros ciclos de la EEB se refieren al tratamiento de las siguientes capacidades:

- Capacidad para entender los mensajes emitidos en forma oral en las dos lenguas (**escuchar**).
- Capacidad para emitir mensajes orales en las dos lenguas (**hablar**).
- Capacidad para comprender mensajes emitidos en forma escrita en las dos lenguas (**leer**).
- Capacidad para emitir mensajes en forma escrita en las dos lenguas (**escribir**).

El desarrollo cualitativo de estas capacidades ha de repercutir en la utilización de las dos lenguas para todas las acciones de orden cognitivo (**pensar**).

El/la niño/a que ingresa a la escuela (Preescolar o Primer Grado) viene con las capacidades de escuchar y de hablar en una lengua y a veces en las dos. La determinación del predominio de dichas capacidades en una u otra lengua implicará conocer su L1 y su L2 y por tanto, se establecerá su inscripción en una u otra modalidad de enseñanza bilingüe (Guaranihablante o Hispanohablante). A continuación se detalla el proceso del desarrollo paulatino de las capacidades:

### **1° grado de la EEB:**

L1: - desarrollo de las capacidades de escuchar y de hablar.

- iniciación en las capacidades de leer y escribir

L2: - iniciación en las capacidades de escuchar y de hablar.

**2° grado de la EEB:**

L1: - desarrollo de las capacidades de escuchar, hablar, leer y escribir.

L2: - desarrollo de las capacidades de escuchar y de hablar.

- iniciación en las capacidades de leer y escribir (con preferencia palabras que no tengan diferencias fonéticas con las de la L1).

**3° grado de la EEB:**

L1: - desarrollo de las capacidades de escuchar, hablar, leer y escribir

L2: - desarrollo de las capacidades de escuchar, hablar, leer y escribir (se afianzan las capacidades de leer y escribir aquellas palabras que tienen diferencias fonéticas con las de la L1).

En estos tres grados del primer ciclo de la EEB, la suma de capacidades en la L1 inciden en la promoción de los alumnos. Mientras tanto, las capacidades en la L2, como son incipientes y se van desarrollando recién en este ciclo, aún no inciden en la promoción de los alumnos al grado inmediato superior.

**4°, 5° y 6°, 7°, 8° y 9° grados:**

L1 y L2: desarrollo de las capacidades de escuchar, hablar, leer y escribir.

Las capacidades desarrolladas en un grado sirven de base para las que serán trabajadas en el grado siguiente.

Las técnicas a ser utilizadas en la enseñanza de la L2 deben reunir condiciones de funcionalidad, en el sentido de permitir que el/la alumno/a realmente desarrolle de una manera procesual y sistemática sus capacidades lingüísticas.

En cada uno de estos grados del segundo ciclo de la EEB, la suma de capacidades en ambas lenguas son consideradas para la promoción en el grado siguiente.

## **El papel de la comunidad educativa en la determinación de la lengua en que los niños deben ser alfabetizados, en la propuesta curricular inicial de la Educación Bilingüe**

En los inicios de la Reforma Educativa el Ministerio de Educación y Cultura a través de sus diferentes instancias de operacionalización educativa seleccionaba las instituciones para la implementación de una u otra modalidad. En 1994, se seleccionaron 118 escuelas en diferentes zonas del país para implementar la modalidad guaranihablantes; muchas de estas escuelas han abandonado dicha modalidad alegando diversas dificultades, entre ellas, la carencia de materiales didácticos, escasa o nula asistencia técnica sistemática a los docentes y falta de comprensión de la comunidad educativa de los resultados esperados con esta modalidad. No obstante, así como muchos han abandonado la implementación de esta modalidad, en el periodo 1994 – 2000, han ingresado a la misma otras pocas escuelas a pedido de la comunidad educativa concientizada de los beneficios que puede tener en los aprendizajes la enseñanza en lengua materna.

El Ministerio de Educación y Cultura, a lo largo del proceso de implementación ha ido buscando responsabilizar a la comunidad educativa en la opción por una u otra modalidad de enseñanza bilingüe.

## **La experiencia piloto con vistas a optimizar la propuesta curricular inicial de la Educación Bilingüe**

El Ministerio de Educación y Cultura, con su programa de Fortalecimiento de la Reforma Educativa «Escuela Viva Hekokatúva», a través del Subcomponente de Escuelas Rurales, ha iniciado un proceso de apoyo y fortalecimiento de la Educación Bilingüe Castellano-Guaraní, a 10 años de su implementación a través de un **PLAN PILOTO** cuyo objetivo es implementar una propuesta de Educación Bilingüe, que se adecue a la realidad sociolingüística de la comunidad y que fortalezca los factores exitosos rescata-

dos en las diversas investigaciones con respecto a la escolarización de niños y niñas en su lengua materna para mejorar la calidad educativa.

Para la elaboración de este Plan se han analizado y sistematizado de los datos más relevantes aportados por las investigaciones realizadas en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Educación Bilingüe.

En otros aspectos, ha sido fundamental en la experiencia la adecuada negociación con los padres y las madres y su sintonía con el estilo de trabajo de los docentes.

Las poblaciones afectadas son de Quiindy, Departamento de Paraguari. Se trabajó en dos áreas educativas, con 95 niños y niñas del Preescolar, 204 niños y niñas del primer grado, 3 docentes de Preescolar, 23 docentes del primer grado, 13 directores y 9 técnicos de supervisión.

Para iniciar la implementación, se han realizado reuniones con los directores de las 13 escuelas, con quienes se ha reflexionado acerca de la importancia de ensayar estrategias diferenciadas para fortalecer la implementación de la educación bilingüe en sus instituciones. Se habló de las ventajas de la educación bilingüe desde los diferentes ámbitos. Se ha aplicado un cuestionario a los principales actores de la comunidad y sus respuestas han diagnosticado en forma muy general la situación actual, los logros y las dificultades encontradas durante la implementación del diseño de Educación Bilingüe.

Uno de los más importantes aportes del Programa de Fortalecimiento de la Educación Bilingüe ha sido la elaboración del Test de Competencia Lingüística Guaraní que nació con la intención de ser utilizado para favorecer el proceso cognitivo-académico-lingüístico del niño paraguayo en su desafío para hacerse realmente bilingüe en el marco de la Reforma Educativa. Se ha encontrado el momento oportuno para poner a prueba su validez en terreno. Ha sido el punto de partida para la implementación del Plan piloto “Ñehekombo’e Moköi Ñe’ëme”.

La información proveída por el test sirvió para iniciar la alfabetización del niño y de la niña en su lengua materna para así favorecer el futuro de su proceso escolar.

Luego del análisis de la información resultante de la aplicación del test de competencia lingüística, el equipo técnico central ensayó posibles propuestas de VARIANTES FLEXIBLES del diseño de Educación Bilingüe acordes a las necesidades, posibilidades y expectativas de cada institución.

Estas variantes han sido presentadas, discutidas y ajustadas con los integrantes de la comunidad educativa. Se han planteado como estrategia la implementación de variantes flexibles que permitieron armonizar las expectativas de la población escolar con los objetivos de la educación bilingüe, es decir que permitan la utilización de la lengua más acostumbrada en procesos reflexivos de adquisición de conocimientos y a su vez estimulen el desarrollo de las destrezas en la segunda lengua y su gradual incorporación en los procesos reflexivos.

Según el resultado obtenido, se ha optado por dos de las propuestas analizadas y vistas como pertinentes a la realidad contextual.

En general, los resultados de la experiencia piloto dan cuenta que:

1. En su lengua materna, los niños y niñas han logrado:

- Desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas.
- Alto nivel de rendimiento en:
  - Expresión oral
  - Comprensión oral
  - Comprensión lectora
  - Expresión Escrita 98% N. Alfabético  
2% N. Silábico alfabético
- Desarrollo de las 4 habilidades lingüísticas en todas las áreas académicas.

2. En la segunda lengua, los niños y las niñas han logrado:

- Desarrollo de la capacidad de escuchar, hablar, leer y escribir..
- Uso de la segunda lengua en la casa.
- Transferencia de los saberes adquiridos en la lengua materna a la L2 en situaciones comunicativas especialmente en las áreas de Vida Social y Trabajo y Medio Natural y Salud.
- 83% de los niños se encuentra en el nivel alfabético.
- 10% entre silábico inicial y silábico alfabético.
- 7% de presilábico.

3. Otros logros importantes con los niños y las niñas fueron:

- Bajo nivel de ausentismo.
- No se presentaron casos de repitencia.
- La espontaneidad, el dinamismo que demuestran en la clase.
- Constante interacción grupal.

4. Los logros con padres y madres fueron:

- El 90% de los padres están informados
- Están de acuerdo con la implementación de la propuesta porque quieren que sus hijos desarrollen sus competencias en ambas lenguas.
- Conocen los materiales de apoyo de sus hijos y les gusta.

5. Los logros con los docentes fueron:

- Apropiación de metodologías para la enseñanza de la primera y segunda lengua.
- Capacidad para elaborar materiales didácticos para enseñar la L2.
- Trabajo en equipo para la planificación a partir de un eje integrador a través de los círculos de aprendizaje.

Los materiales utilizados en la experiencia piloto fueron:

1. Con los docentes se utilizaron:

- Manual de aplicación del Test de Competencia Lingüística.

- Guía didáctica para las siguientes áreas: Comunicación, Matemática, Medio Natural y Salud y Vida Social y Trabajo.
- Ñañemomarandu Tallérpe
- Ñe' ?jehai ha imoñe' ?kuaa rape pyahu.
- La lengua en la comunicación.
- Enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura: Nuevas perspectivas y delineamientos teóricos.

2. Con los niños se utilizaron fichas de Comunicación y de Matemática.

### **Capítulo III**

## **PROPUESTA CURRICULAR ACTUALIZADA PARA LA EDUCACIÓN BILINGÜE EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA**

La propuesta de dos modalidades en los dos primeros ciclos de la EEB: una para hispanohablantes y otra para guaranihablantes ha respondido a las necesidades de muchas realidades locales en las que los niños y las niñas que ingresan a las instituciones educativas responden a características de monolingüismo en una de las dos lenguas.

Sin embargo, dada la compleja situación sociolingüística, descrita en las investigaciones realizadas y/o encargadas por el MEC, obliga a buscar otras alternativas para responder a las características de cada realidad local, que dan cuenta de la presencia activa de las dos lenguas en mayor o menor grado de utilización conjunta.

Ante esta realidad, el MEC propone ampliar y flexibilizar el diseño de educación bilingüe castellano – guaraní, presentando otras propuestas, las que servirán de base para que sobre el análisis y la reflexión acerca de la realidad sociolingüística, los actores educativos locales tomen la decisión de adoptar una de ellas, según su pertinencia y relevancia para cada institución educativa.

En esta nueva propuesta, los miembros de la comunidad educativa tienen un papel preponderante para la toma de decisiones. Los miembros de la comunidad educativa son los llamados a tomar la decisión sobre el sistema y las estrategias a ser aplicadas en el marco de los procesos de enseñanza – aprendizaje en castellano y en guaraní. Todas las escuelas deberán tener bien definidas sus políticas institucionales con respecto a la educación bilingüe, las que deberán consignarse en el Proyecto Curricular Institucional (PCI).

Las estrategias de educación bilingüe podrían ser definidas así en la institución escolar en el marco de las siguientes condiciones básicas:

- **La educación bilingüe castellano – guaraní contemplará las dos dimensiones: enseñanza de las dos lenguas y enseñanza en las lenguas.**
- **La lengua materna deberá tener mayor presencia en los inicios del proceso escolar en relación con la segunda lengua. Será la lengua de la alfabetización inicial.**
- **La segunda lengua será incorporada a través de un proceso metodológico sistemático que asegure la comunicación en esta lengua.**
- **La lengua materna será utilizada, tanto en carácter de lengua enseñada como de lengua de enseñanza, en todo el proceso educativo.**
- **La segunda lengua será utilizada como lengua de enseñanza cuando los alumnos hayan consolidado, en la misma, sus capacidades de comprensión y expresión oral y escrita.**
- **La decisión del diseño de educación bilingüe deberá surgir del acuerdo logrado a partir de:**
  - **Los resultados del test de competencia lingüística.**
  - **Los compromisos colectivos asumidos por los diferentes actores de la comunidad educativa.**
- **La lengua utilizada para abordar un contenido de cualquier área académica será la utilizada para evaluar el aprendizaje del mismo.**

Estas condiciones tienen sentido cuando se asume la importancia de enseñar en la lengua materna, la incorporación gradual y sistemática de la segunda lengua, la utilización del castellano y del guaraní como lenguas de instrucción, etc.

Las alternativas que el MEC propone a las instituciones educativas son:

**Propuesta A, Guaraní L1.**

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que el guaraní es la lengua materna y el castellano la segunda lengua. Se tratarán las dos dimensiones de la educación bilingüe: la de lenguas enseñadas y la de lenguas de enseñanza.

1) DIMENSIÓN DE LENGUAS ENSEÑADAS:

Educación Inicial:

- Desarrollo de las habilidades de comunicación verbal, no verbal y/o artística en guaraní.
- Incorporación progresiva del castellano en la manifestación de pensamientos, emociones, necesidades, etc., en la expresión oral.

Educación Escolar Básica:

Primer grado<sup>5</sup> :

- En guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- En castellano, desarrollo de las capacidades de comprensión oral y expresión oral, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. Según el nivel de maduración de los/as niños/as es posible iniciar el desarrollo de la lecto –escritura.

Segundo grado<sup>6</sup> :

- En guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- En castellano, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión

---

<sup>5</sup> El área de Comunicación integra Educación Artística, disciplina que puede ser abordada tanto en la lengua materna como en la segunda lengua

<sup>6</sup> Idem

oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. El desarrollo de la lectoescritura en este grado no abarcará el uso de grafemas que representen sonidos coincidentes con el guaraní.

Tercer grado:<sup>7</sup>

- En guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- En castellano, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

2° ciclo (4°, 5° y 6° grados)

- En guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas semanales.
- En castellano, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas semanales.

3° ciclo (7°, 8° y 9° grados)

- En guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas semanales.
- En castellano, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas semanales.

## 2) DIMENSIÓN DE LENGUAS DE ENSEÑANZA:

---

<sup>7</sup>El área de Comunicación integra Educación Artística, disciplina que puede ser abordada tanto en la lengua materna como en la segunda lengua.

Educación Inicial:

- En guaraní, desarrollo de las habilidades propias de los ámbitos del currículum de este nivel.
- En castellano, si el grupo lo demanda y/o si se cuenta con los materiales didácticos.

Educación Escolar Básica:

- En guaraní, desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas.
- En castellano, desarrollo de algunos temas de las áreas académicas, según decisiones institucionales.

**Propuesta B, Castellano L1.**

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que el castellano es la lengua materna y el guaraní la segunda lengua. Se tratarán las dos dimensiones de la educación bilingüe: la de lenguas enseñadas y la de lenguas de enseñanza.

1) DIMENSIÓN DE LENGUAS ENSEÑADAS:

Educación Inicial:

- Desarrollo de las habilidades de comunicación verbal, no verbal y/o artística en castellano.
- Incorporación progresiva del guaraní en la manifestación de pensamientos, emociones, necesidades, etc., en la expresión oral.

Educación Escolar Básica:

Primer grado<sup>8</sup>:

- En castellano, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral,

---

<sup>8</sup> El área de Comunicación integra Educación Artística, disciplina que puede ser abordada tanto en la lengua materna como en la segunda lengua.

comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

- En guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral y expresión oral, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. Según el nivel de maduración de los/as niños/as es posible iniciar el desarrollo de la lecto -escritura.

Segundo grado<sup>9</sup>:

- En castellano, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- En guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. El desarrollo de la lecto - escritura en este grado no abarcará el uso de grafemas que representen sonidos coincidentes con el castellano.

Tercer grado:<sup>10</sup>

- En castellano, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- En guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

2° ciclo (4°, 5° y 6° grados)

- En castellano, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas semanales.
- En guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas semanales.

---

<sup>9</sup>El área de Comunicación integra Educación Artística, disciplina que puede ser abordada tanto en la lengua materna como en la segunda lengua.

<sup>10</sup>Idem

3° ciclo (7°, 8° y 9° grados)

- En castellano, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas semanales.
- En guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas semanales.

2) DIMENSIÓN DE LENGUAS DE ENSEÑANZA:

Educación Inicial:

- En castellano, desarrollo de las habilidades propias de los ámbitos del currículum de este nivel.
- En guaraní, si el grupo lo demanda y/o si se cuenta con los materiales didácticos.

Educación Escolar Básica:

- En castellano, desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas.
- En guaraní, desarrollo de algunos temas de las áreas académicas, según decisiones institucionales. Estos temas no deben limitarse a lo folklórico, a lo antiguo, o a lo rural, más bien deben potenciar la utilización de esta lengua para la transmisión de contenidos diversos, nacionales y universales.

**Propuesta C, Guaraní y Castellano L1.**

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que tanto el guaraní como el castellano son lenguas de uso predominante. Se tratarán las dos dimensiones de la educación bilingüe: la de lenguas enseñadas y la de lenguas de enseñanza.

## 1) DIMENSIÓN DE LENGUAS ENSEÑADAS:

### Educación Inicial:

- Desarrollo de las habilidades de comunicación verbal, no verbal y/o artística en castellano y en guaraní, procurando que cada proceso didáctico sea desarrollado completamente en una de las lenguas.

### Educación Escolar Básica:

#### 1° ciclo (1°, 2° y 3° grados)<sup>11</sup> :

En castellano y en guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de ocho horas didácticas semanales. Cada proceso didáctico debe ser desarrollado completamente en una lengua.

#### 2° ciclo (4°, 5° y 6° grados)

- En guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas semanales.
- En castellano, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas semanales.

#### 3° ciclo (7°, 8° y 9° grados)

- En guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas semanales.
- En castellano, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas semanales.

---

<sup>11</sup> El área de Comunicación integra Educación Artística, disciplina que puede ser abordada para afianzar las capacidades comunicativas en castellano y en guaraní.

## 2) DIMENSIÓN DE LENGUAS DE ENSEÑANZA:

### Educación Inicial:

En castellano y en guaraní, desarrollo de las habilidades propias de los ámbitos del currículum de este nivel. Los docentes deberán elaborar sus materiales didácticos en las dos lenguas

### Educación Escolar Básica:

- En castellano, desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas.
- En guaraní, desarrollo de algunos temas de las áreas académicas, cuya selección quedará a cargo de la institución educativa. Estos temas no deben limitarse a lo folklórico, a lo antiguo o a lo rural, más bien, deben potenciar el uso de esta lengua para la transmisión de contenidos diversos, nacionales y universales.

## **El papel de la comunidad educativa en la determinación de la lengua en que los niños deben ser alfabetizados, en la propuesta curricular actual de la Educación Bilingüe**

La planificación propuesta para lograr la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones acerca de la Educación Bilingüe contempla los siguientes momentos:

- 1. Primer momento:** *El conocimiento de la realidad sociolingüística en la que está inserta la escuela.* Se parte con la convicción de que los estilos de vida y las formas de comunicación de cada familia y comunidad están implícitos en el desarrollo educativo del niño y de la niña.

En este primer momento se realizan trabajos de:

- a) Análisis del contexto,** para diagnosticar la escuela que se tiene y la escuela que se quiere tener, se especifica la o las lenguas utilizadas en la comunicación en la familia,

en la comunidad, etc.

- b) **Fundamentos teóricos y operativos sobre la base de las experiencias.** Sobre el reconocimiento de la importancia de implementar propuestas de educación bilingüe en la escuela, los actores educativos locales reflexionan sobre las prácticas comunicativas de cada actor (docentes, niños, director, padres, etc.) y lo confrontan con fundamentos.

- 2. **Segundo momento: *Implementación de las innovaciones.*** Se parte de la convicción de que los cambios de prácticas pedagógicas e institucionales pasan por la capacidad de los diferentes actores de percibir la necesidad de cambiar y de poder articular los cambios dentro de una propuesta pertinente.

En este segundo momento se realizan trabajos de:

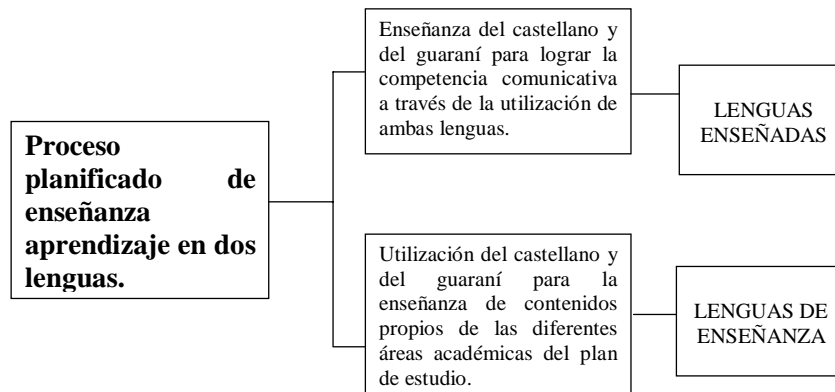
- a) **Aplicación del test de competencias lingüísticas,** en el Pre Escolar o en el primer grado de la EEB.
- b) **Análisis de los resultados del test.** Este análisis lo realizan los docentes para entender las realidades lingüísticas y necesidades educativas de sus alumnos en consecuencia de dichas realidades.
- c) **Definición de estrategias.** Éstas se determinan confrontando el resultado de los test con las metas lingüísticas (competencias y habilidades) a ser logradas al final de cada grado y de cada ciclo.
- d) **Definición de los planes de acción,** referidas a acciones concretas del director, de los docentes y de los padres de familia. Es papel del director procurar la concertación institucional, de los docentes la definición y aplicación de estrategias de aprendizaje, y de los padres apoyar desde la casa la tarea escolar.

- 3. Tercer momento:** *Construcción de una propuesta de Educación Bilingüe Intercultural en cada comunidad educativa.* El resultado de los momentos anteriores es la elaboración del Proyecto Educativo Institucional con respecto a la educación bilingüe intercultural. Este proyecto, construido participativamente, implica la movilización de habilidades y capacidades complejas (capacidad de síntesis, de articular ideas, acciones, capacidad de proyectarse, analizar su realidad, etc.) y constituye el resultado del proceso y no su inicio.

## Capítulo IV PROPUESTA CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN BILINGÜE EN LA EDUCACIÓN MEDIA.

En la educación media se da continuidad al proceso iniciado en la Educación Escolar Básica en cuanto a la enseñanza – aprendizaje en castellano y en guaraní.

Es importante recordar que la enseñanza aprendizaje bilingüe en la educación escolar básica se realiza desde la siguiente perspectiva conceptual: **Proceso planificado de enseñanza aprendizaje en dos lenguas**. Este concepto implica dos dimensiones: la referida al entrenamiento para lograr competencias comunicativas en castellano y en guaraní y la otra referida a la utilización funcional de las dos lenguas para lograr aprendizajes significativos. El concepto aplicado para la educación bilingüe en Paraguay compromete, entonces, dos procesos: la enseñanza **de** las lenguas y la enseñanza **en** las lenguas.



Tanto el concepto como las dos dimensiones de la educación bilingüe tienen continuidad en la Educación Media pero con una metodología de implementación diferente. A continuación se presentan las propuestas:

## Enseñanza de lenguas

Teniendo como referencia lo trabajado en la Educación Escolar Básica, se propone una continuidad de la enseñanza de las lenguas en la Educación Media. Esta continuidad se refiere al desarrollo cualitativo de la competencia comunicativa de los/as estudiantes que en esta etapa de su formación necesitan afianzar sus capacidades lingüísticas, tanto para establecer adecuadamente relaciones sociales como para acceder al mundo laboral y a la educación superior.

Para el desarrollo de la competencia comunicativa en la Educación Media se propone la enseñanza de las dos lenguas oficiales del Paraguay, el castellano y el guaraní y, por lo menos, una lengua extranjera que en esta Reforma Educativa se presenta de manera opcional para las instituciones educativas. Las lenguas extranjeras, cuyos programas de enseñanza ofrece el Ministerio de Educación y Cultura son: alemán, francés, inglés, italiano y portugués. La enseñanza de las lenguas oficiales se realiza bajo las denominaciones: Lengua Castellana y Literatura y Guarani Ñe'ë.



El Ministerio de Educación y Cultura establece como objetivos generales de la enseñanza de lenguas en la Educación Media, los siguientes<sup>12</sup>:

- a. La aplicación de las capacidades comunicativas con el objeto de reconocer las posibilidades y limitaciones como persona y para establecer relaciones interpersonales respetuosas de las diversidades.
- b. La interpretación del pensamiento y los sistemas de representación de la realidad de los diferentes contextos culturales y expresados a través de los textos literarios, en el marco de un proceso de comprensión, aceptación e intercambio positivo de valores entre diferentes grupos humanos.
- c. La utilización de las capacidades comunicativas en la comprensión de diferentes textos, orales y escritos, con un nivel adecuado en el proceso de su preparación para el acceso a la educación superior.
- d. El empleo de las competencias comunicativas en la demostración de otras competencias desarrolladas, especialmente las requeridas para el acceso exitoso al mundo laboral.
- e. La demostración del pensamiento crítico y productivo a través de creaciones lingüísticas orales y escritas.

**La enseñanza de las lenguas en la Educación Media se realiza con las siguientes características:**

- **Se organiza en áreas académicas:** La enseñanza del castellano, del guaraní y de la lengua extranjera se establece desde una perspectiva integradora de las capacidades que conducen a la competencia comunicativa. Todas estas lenguas persiguen un solo objetivo: la comunicación. Al mismo tiempo, todas están organizadas de tal manera a desarrollar cualitativamente en los/as estudiantes sus capacidades lingüísticas de recepción y producción de textos. Por tanto, la enseñanza de las lenguas se organiza en el área LENGUA, LITERATURA Y SUS TECNOLOGÍAS.

- **Se inserta en el Plan Común:** El área Lengua, Literatura y sus Tecnologías es un componente del Plan de Estudios de los dos bachilleratos y de la formación profesio-

---

<sup>12</sup> Fuente: Programa de estudios de Lengua y Literatura para la Educación Media. MEC

nal y es un área que forma parte del plan de formación general básica de los/as estudiantes que se desarrolla antes y durante la formación específica, en el caso de los bachilleros y antes de la formación específica en el caso de la formación profesional.

En el Bachillerato Científico se desarrolla con la siguiente carga horaria:

	ASIGNATURAS	CARGAS HORARIAS		
		1° curso	2° curso	3° curso
LENGUA, LITERATURA Y SUSTECNOLOGÍAS	Lengua Castellana y Literatura	5	4	3
	Guarani Ñe'ë	2	2	2
	Lengua Extranjera	3	2	2

En el Bachillerato Técnico Profesional, el área Lengua, Literatura y sus Tecnologías se desarrolla con las mismas asignaturas del otro bachillerato mencionado, con la diferencia de mayor o menor carga horaria, especialmente para Lengua Castellana y Literatura, según las particularidades y necesidades propias de las diferentes áreas de especialización profesional.

	ASIGNATURAS	CARGAS HORARIAS		
		1° curso	2° curso	3° curso
LENGUA, LITERATURA Y SUSTECNOLOGÍAS	Lengua Castellana y Literatura	Diferenciado según área de especialización	Diferenciado según área de especialización	Diferenciado según área de especialización
	Guarani Ñe'ë	2	2	2
	Lengua Extranjera	3	2	2

- **Se incorpora en el Plan Específico:** El Bachillerato Científico, atendiendo a su función propedéutica, se diversifica a partir del segundo curso para permitir a los/as estudiantes profundizar sus conocimientos, habilidades y destrezas que les facilitarán acceder a la educación superior. Las diversificaciones se dan a través de los siguientes

énfasis: Bachillerato con énfasis en Ciencias Sociales, Bachillerato con énfasis en Ciencias de la Naturaleza, Bachillerato con énfasis en Letras y Arte. En este último énfasis, se insiste con la enseñanza de las lenguas a través de las siguientes asignaturas: Análisis del Discurso, Comunicación Oral y Comunicación Escrita. Con estas asignaturas se pretende un desarrollo cualitativo y más específico de la competencia comunicativa de los/as estudiantes de la Educación Media a efectos de la incorporación de éstos/as a carreras de la educación superior relacionadas a la comunicación.

- **Se incorpora en la Plan Opcional:** El Bachillerato Científico con énfasis en Letras y Arte ofrece un espacio curricular para que, en el tercer curso, las instituciones educativas puedan proponer asignaturas y contenidos específicos para el tipo de formación ofertada en la institución. En ese sentido, este énfasis debe incorporar asignaturas referidas a la comunicación y a las artes, con lo cual la competencia comunicativa tendrá un alto nivel de desarrollo específico.

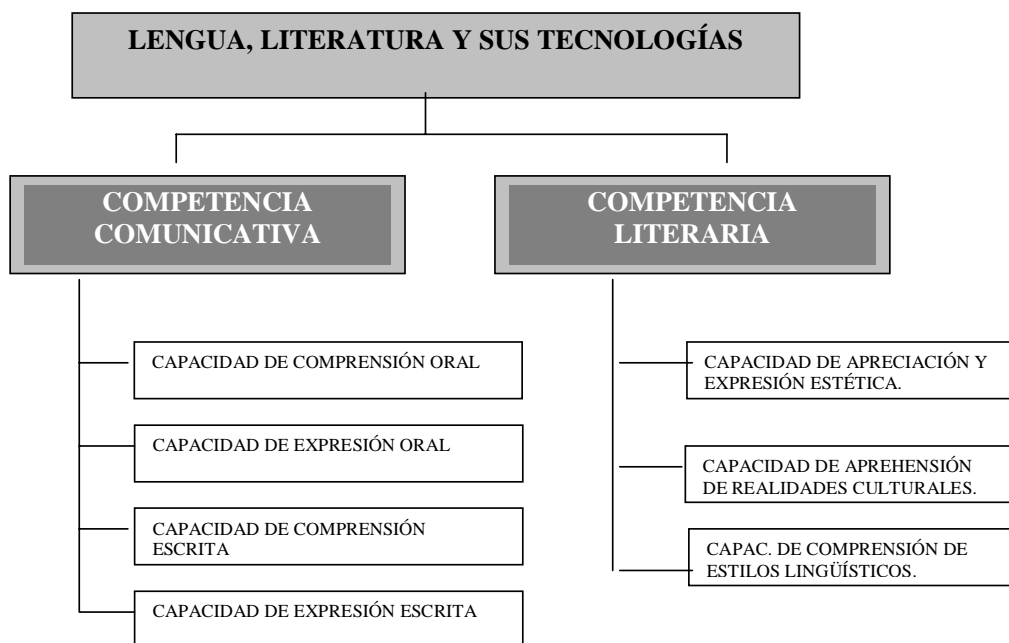
- **Destaca la tecnología:** La tecnología, en tanto aplicación de conocimientos para alcanzar nuevos conocimientos, es aplicado ampliamente en el área, por lo que se incorpora desde su mismo diseño. En el área, la tecnología es utilizada básicamente desde dos dimensiones:

- La aplicación funcional de diferentes técnicas (de lectura, de expresión oral, de redacción, etc.) que permiten llegar al aprendizaje significativo y comunicar lo aprendido. Con estos procesos tecnológicos se establece la relación del entorno cultural y el pensamiento, a través de la lengua, pasando por la representación de la realidad, la clasificación de los elementos y la abstracción.
- La aplicación de los productos tecnológicos para el acceso a las informaciones y la difusión de las ideas propias. En ese sentido, es invaluable el aporte de los medios modernos de comunicación que se valen de la más avanzada tecnología para cumplir con sus propósitos comunicativos (computadoras, internet, fax, etc.). Los/as estudiantes deben ser entre-

nados para el manejo de los productos tecnológicos que transmiten información y, al mismo tiempo, y aún más importante, deben ser entrenados para el manejo consciente de las informaciones recibidas de tal manera a que les sean útiles en su formación intelectual y moral.

- **Integra las competencias comunicativa y literaria:** El área Lengua, Literatura y sus Tecnologías apunta a las capacidades referidas a la lengua y a la literatura. En ese sentido, en cuanto a la lengua, pretende afianzar y consolidar las capacidades de comprensión y expresión oral y escrita iniciadas en la EEB, e iniciar las capacidades básicas de comprensión y expresión oral y escrita en una lengua extranjera. En cuanto a la literatura, se desarrollan las capacidades de apreciación y expresión estética, la aprehensión de diversas realidades culturales transmitidas en obras literarias y la comprensión de los estilos lingüísticos utilizados en la producción de las obras.

En el siguiente cuadro se visualiza la organización del área en competencias y éstas en capacidades, las que, a su vez, integran diversas habilidades y destrezas de la lengua y de la literatura.



## Las asignaturas que integran el área Lengua, Literatura y sus tecnologías

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:** El castellano es una de las lenguas nacionales y oficiales del Paraguay, por tanto, es innegable la necesidad de que los/as paraguayos/as se comuniquen en esta lengua. Es utilizada por un importante sector de la población y es la lengua de la ciencia y de la comunicación social en las instituciones del Estado, en los procesos judiciales, en las actividades comerciales, en los medios de comunicación masiva, en el acceso a los productos tecnológicos de avanzada, etc. Con el aprendizaje del castellano, se asegura acceder a todo tipo de conocimientos.

En ese marco de reflexión, conviene indicar que todos/as los/as paraguayos deben aprender el castellano y manejarlo con un buen nivel de proficiencia para poder incorporarse, con éxito, a una nueva realidad social que implica el manejo de códigos de modernidad, en cuyos ámbitos de aplicación el castellano cumple un importante papel.

Los textos auténticos, orales y escritos, abundan en castellano. En esta lengua se escriben: afiches, currículum vitae, recetas de cocina, tarjetas de invitación, telegramas, actas de reuniones, informes técnicos; se escriben los libros de Filosofía, de Química, de Antropología, las instrucciones para la Danza o para el desarrollo de las artes en general. Esta lengua es utilizada en casi todos los programas de televisión y los programas de radio a los que tienen acceso los/as jóvenes paraguayos/as. Si las producciones orales y escritas no son locales ni de habla hispana, abundan también las traducciones o los doblajes en castellano. En fin, las posibilidades de utilización de textos auténticos en castellano son ilimitadas. Ilimitadas tanto en los procesos de recepción del contenido de los textos como en la producción y utilización funcional de los mismos.

Por ese motivo, el aporte del castellano para el desarrollo de la competencia comunicativa del o de la estudiante es muy importante y ocupa un espacio curricular bastante amplio dentro del área Lengua, Literatura y sus Tecnologías.

En esta asignatura se desarrolla en los/as estudiantes sus capacidades de comprensión de todo tipo de textos, los que tienen intención literaria y los que no lo tienen, tanto en los aspectos oral como escrito. Así mismo, se los/as entrena para el desarrollo de sus capacidades de producción de textos orales y escritos, con intención literaria o no. Estos textos deben reunir características de adecuación, pertinencia, coherencia y cohesión.

En la asignatura, se destaca el tratamiento de la literatura en sus capacidades de apreciación y expresión estética, de aprehensión de realidades culturales y de comprensión de estilos lingüísticos. Las obras literarias transmiten el pensamiento social de una cultura determinada; son reflejos de las necesidades, de las expectativas, de los sueños de una colectividad. Y en ese sentido, los autores literarios recurren al castellano para expresar sus ideas referentes a diferentes realidades culturales: tenemos la literatura paraguaya, la literatura latinoamericana, la literatura española, etc., todas expresadas en castellano. Pero también otras realidades culturales transmitidas en su propia lengua son expresadas en castellano a través de las traducciones; así tenemos literatura anglosajona en castellano, literatura brasileña en castellano, literatura rusa en castellano, etc.

A través del castellano se asegurará el desarrollo de la sensibilidad estética, de la comprensión de la realidad social y cultural de nuestro país, de los países de la región y del mundo en general; y, finalmente, los diferentes estilos de utilización de la lengua castellana para los diversos propósitos comunicativos. Estas capacidades, trabajadas con eficacia, ayudarán sin lugar a dudas, a la optimización de las competencias comunicativa y literaria.

La propuesta de enseñanza de Lengua Castellana y Literatura difiere de los currículos anteriores en tanto ésta enfatiza los enfoques metodológicos comunicativos e incorpora teorías literarias de avanzada para el análisis y la interpretación de las obras con intención literaria. Y esto se debe a que en los últimos años ha avanzado de manera vertiginosa los sistemas de descripción de las lenguas (se ha pasado del estructuralismo oracional a la descripción del texto) y los métodos para la enseñanza de lenguas (se ha

pasado de un énfasis en la enseñanza de estructuras a un énfasis en la utilización de las estructuras para la producción textual).

**GUARANI ÑE'Ë:** La lengua guaraní es la más utilizada por la sociedad paraguaya. Según los dos últimos censos realizados en los años 1992 y 2002 respectivamente, más del 80% de los paraguayos se comunican en guaraní. Sin embargo, debido a razones de índole sociopolítica e histórica, esta lengua no goza aún de un prestigio social que le permita ser utilizada en actividades de uso formal: trámites estatales, actividades comerciales de alto nivel, procesos judiciales, medios de comunicación masiva, etc. El único ámbito donde el guaraní ha ganado espacio en los últimos años es el de la educación donde, actualmente, es lengua enseñanza y lengua de enseñanza. Evidentemente, hacen falta planificaciones para el uso funcional y para la incorporación sustantiva de esta lengua en todos los ámbitos de relacionamiento social entre los/as paraguayos/as.

La educación, en atención a la permanente búsqueda de la pertinencia, la calidad y la equidad en el acceso a sus beneficios, incorpora la enseñanza del guaraní en la educación media por varias razones, entre las cuales se citan;

- a) Es la lengua que se constituye en expresión tangible de la identidad paraguaya, de la cultura que caracteriza a un grupo humano específico: los paraguayos.
- b) Es la lengua que utiliza una gran mayoría de la población paraguaya como sistema de representación mental de su entorno inmediato e inclusive de los hechos sucedidos a nivel mundial. Es, en fin, la lengua con la cual piensa la mayoría de los/as paraguayos/as y, en ese sentido, la lengua que le será funcional para establecer conexiones entre un contenido de enseñanza y sus procesos mentales a objeto de lograr aprendizajes significativos, como así mismo, para expresar los nuevos conocimientos adquiridos.
- c) El uso funcional y generalizado del guaraní, una lengua de origen indígena pero hablada mayoritariamente por no indígenas, otorga a nuestro país un prestigio internacional por salvaguardar su patrimonio lingüístico.
- d) La enseñanza del guaraní y la utilización de la misma en la enseñanza de diversas áreas académicas asegurará el acercamiento de diversos sectores socia-

les del Paraguay, aislados unos de otros debido a factores lingüísticos, entre otras causas. Con la utilización del guaraní se evitarán diferencias y discriminaciones sociales atribuidas a causas lingüísticas.

- e) El guaraní, debido a las inmensas posibilidades para transmitir contenidos culturales paraguayos, ofrece a los/as estudiantes la oportunidad de conocer y apreciar los valores de la cultura paraguaya y, de esa manera, integrarse en la sociedad nacional, identificarse con este grupo social y sentirse orgullosos/as por ello.

Desde estos puntos de vista, es innegable que la Educación Media debe brindar espacio para el desarrollo de la competencia comunicativa en guaraní.

El guaraní aporta de manera significativa al logro de los objetivos de la Educación Media ya que desarrolla la capacidad de comprensión de textos orales y escritos, lo que les será útil para su incorporación exitosa a la educación superior; es instrumento de comunicación, aunque de manera informal aún, en todos los contextos laborales y; en cuanto al tercer objetivo, acerca del relacionamiento social, los aportes del guaraní son sumamente significativos ya que esta lengua es ampliamente utilizada para las relaciones interpersonales.

La enseñanza de la asignatura Guarani Ñe'ë toma como punto de partida los textos con intención literaria. Esto se debe a que este tipo de textos auténticos producidos en lengua guaraní son los que más abundan y son ampliamente conocidos. Los textos que no tienen intención literaria son escasos en guaraní.

Los textos literarios serán trabajados desde tres dimensiones:

**a. La estética – artística:** con la intención de analizar la obra literaria desde una perspectiva del arte. Arte en la que se ha utilizado la lengua guaraní como materia prima para la creación de una obra bella. En esta dimensión se analizan los recursos que ha utilizado el autor o la autora del texto para lograr captar la atención de los receptores de la obra. Este análisis permitirá el desarrollo del pensamiento creativo de los/as estudiantes.

Para el análisis de esta dimensión serán aplicadas las corrientes modernas de análisis literario.

**b. La sociocultural:** A través de las obras literarias en guaraní se reflejan las características sociales y culturales de los/as paraguayos/as. El análisis de las obras desde esta dimensión permitirá a los/as estudiantes conocer, comprender, aceptar y valorar las peculiaridades de la sociedad paraguaya. Los sentimientos, la emotividad, las luchas internas, la unidad nacional en momentos de peligro, las desigualdades sociales, la problemática de la tenencia de la tierra, el tratamiento de la mujer, etc. son reflejadas en las obras literarias en guaraní y muchas veces, al no tratarse estos temas en las aulas, no existe una interpretación cabal de la compleja realidad social en que nos desenvolvemos los/as paraguayos/as.

En el primer curso de la Educación Media se analizarán solamente obras referentes a la cultura paraguaya, mientras que en los demás cursos será incorporado el análisis de otros ámbitos culturales reflejados en obras que fueron escritas en diferentes lenguas y traducidas luego al guaraní.

Este análisis favorecerá en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo.

Para el análisis de esta dimensión serán aplicadas las corrientes modernas de análisis literario.

**c. La lingüística:** En los textos auténticos (poemas y narraciones diversas) se utiliza la lengua guaraní con intenciones comunicativas para los hablantes de esta lengua. Este hecho asegura la posibilidad del estudio de las características lingüísticas genuinas del guaraní, lo que no se puede lograr a través de textos producidos a efectos de fijar supuestas estructuras de la lengua, surgidos generalmente a partir de su vinculación con las características descriptivas del castellano. Es necesario desprender al guaraní de la lógica lingüística del castellano y ello se logrará con la utilización de los textos literarios

funcionales. Estos textos serán analizados a través de la aplicación de teorías vanguardistas en cuanto a la descripción de las lenguas, referidas, fundamentalmente, a la pragmática y a la lingüística textual.

El análisis de los textos se realizará atendiendo los procesos de comprensión del contenido de los textos, comprensión del sistema de elaboración del texto y, en consecuencia, la producción de textos aplicando el sistema detectado. Con ello, se produce el ciclo LECTURA – REDACCIÓN – LECTURA.

El análisis de los textos literarios, desde las tres dimensiones, ofrecerá a los/as estudiantes la posibilidad de desarrollar sus capacidades de comprensión oral y escrita. Por su parte, estas capacidades impulsarán el desarrollo de las de expresión oral y escrita.

Se deberá insistir en que la capacidad de expresión escrita implique la producción de textos con intención literaria y, por sobre todo, la de textos no literarios con lo cual, se crearán espacios, desde la institución educativa, para la utilización funcional del guaraní en otros ámbitos de la interacción social. En ese sentido, se deben producir textos escritos que puedan ser utilizados en las relaciones de trabajo, en las actividades de tipo social (fiestas, exposiciones, etc.) y textos útiles para el estudio, en guaraní, de los contenidos de las diversas áreas académicas.

- **LENGUA EXTRANJERA:** El Paraguay no está aislado de otros países, no es una isla. Al contrario, es un país que se encuentra en un proceso de integración regional que le exige una mirada diferente hacia la pluriculturalidad y a los beneficios que trae, tanto en lo sociocultural como en lo económico, el intercambio positivo de saberes y valores culturales.

En ese sentido, conviene reflexionar acerca de los avances tecnológicos, en el campo de las ciencias, en lo económico y en lo cultural que se han dado en los últimos tiempos. Estos avances han permitido acercar más a las personas, a tal punto que lo que

antes era lejano e imposible de alcanzar, ahora está “a la vuelta de la esquina”, las informaciones de hechos sucedidos en algún lugar del planeta son transmitidas de manera casi simultánea en todo el mundo. Ya no ocurren hechos aislados, inconexos; ahora se establecen relaciones entre los sucesos y se determinan causas, consecuencias y previsiones como si todo el mundo fuera una sola aldea.

En ese contexto, conocer sólo lo nacional o regional y aislarse del resto ya no es suficiente. Los nuevos códigos de acceso al conocimiento y de relaciones personales comprometen necesariamente la comprensión de una diversidad de culturas y, por ende, el uso funcional de las lenguas que vehiculizan dichas culturas. Tampoco basta con conocer una sola lengua internacional. Un imperativo de la actualidad, es el uso de por lo menos dos lenguas de amplio uso en el contexto mundial.

El aprendizaje de por lo menos una lengua extranjera en la Educación Media es necesario por las siguientes razones:

- a. La incorporación de la sociedad paraguaya a una cultura globalizante en la que se impone el desenvolvimiento social a través de procesos democráticos, exige la formación de estudiantes capaces de reflexionar y criticar el desarrollo de su sociedad, actuando como ciudadano/a responsable de los cambios. La percepción y comprensión de lo que ocurre en otros ámbitos se logrará, en gran medida, a través del aprendizaje de la lengua extranjera.
- b. El acceso a puestos laborales exigentes, tanto en el Paraguay como en el extranjero, implica, necesariamente, el manejo de por lo menos una lengua extranjera. Así mismo, la comprensión del sistema de funcionamiento de productos tecnológicos impone el conocimiento de la lengua extranjera.
- c. Desde el punto de vista de la equidad, con el aprendizaje de la lengua extranjera, todos/as los/as paraguayos/as podrán acceder a otras realidades culturales y a otras posibilidades de escalonamiento social, con lo cual se evitará la discriminación social por causas lingüísticas.

Por esas razones, el sistema educativo paraguayo propone para la Educación Media cinco programas de enseñanza de lenguas extranjeras: alemán, francés, italiano, inglés y portugués.

En la elaboración de los proyectos curriculares de cada colegio y de acuerdo a las necesidades y expectativas de aprendizaje de lenguas extranjeras de sus alumnos/as, así como a los profesionales docentes con que cuenten, el consejo educativo de las instituciones educativas selecciona la lengua extranjera que se enseñará en la institución.

Asimismo, atendiendo siempre a las posibilidades de la institución educativa, se podrá optar por una segunda lengua extranjera, en el tercer curso del Bachillerato, en el marco del componente curricular denominado Plan Optativo.

Debido al poco tiempo asignado para su desarrollo y atendiendo que recién en la Educación Media se la ha incluido en el currículum oficial, la enseñanza de la lengua extranjera no tiene pretensiones de lograr una alta proficiencia comunicativa, sino más bien ofrecer a los/as estudiantes la posibilidad de desarrollar sus capacidades básicas de comprensión y expresión de textos orales y escritos. Estas capacidades básicas ofrecidas en el colegio, facilitarán a los/as alumnos/as proseguir sus estudios en la lengua extranjera y, por sobre todo, una modesta “defensa” en situaciones comunicativas en que se utilice la lengua extranjera.

La enseñanza de la lengua extranjera se realiza, básicamente, a través de funciones comunicativas elementales, en el marco de un proceso metodológico eminentemente comunicativo.

## **Enseñanza en las lenguas**

El uso funcional de las lenguas para la enseñanza de los contenidos propios de las diversas áreas académicas se inició en la Educación Escolar Básica, con sus características propias. En la Educación Media se presentan otros escenarios diferentes a la

Educación Escolar Básica, como por ejemplo:

- Se da mayor espacio de participación a las comunidades locales en las decisiones curriculares. El MEC propone contenidos básicos que aseguren el equilibrio de aprendizajes en el contexto nacional; los demás contenidos son establecidos por las instituciones educativas. En ese sentido, aplicar, desde el MEC, una sola metodología para la enseñanza en dos lenguas resulta impertinente.
- Un nuevo sistema de capacitación docente que da protagonismo a la gestión local para detectar las dificultades y arbitrar mecanismos que conduzcan a la solución de dichas dificultades. Esta situación abre nuevas posibilidades de reflexión acerca de la problemática planteada con la enseñanza bilingüe en cada región y la gestión de acciones que sean pertinentes para cada realidad.

Ante estos nuevos escenarios, y habiendo consenso en cuanto a la continuidad de la enseñanza aprendizaje bilingüe en la Educación Media, en su dimensión de enseñanza en las lenguas, el Ministerio de Educación y Cultura propone otras metodologías para la implementación de esta dimensión de la enseñanza bilingüe. Estas metodologías se detallan a continuación:

- a. Selección de contenidos a desarrollar en castellano o en guaraní.** En los proyectos curriculares de cada institución se definen los contenidos para cuyo desarrollo será más pertinente utilizar el castellano y los contenidos que serán enseñados utilizando el guaraní.
- b. Utilización simultánea del castellano y del guaraní en el desarrollo de una misma clase.** Según las posibilidades de infraestructura edilicia, materiales educativos y de rubros docentes, las instituciones educativas pueden proponer la enseñanza de un contenido en castellano y en otro turno, el desarrollo del mismo contenido en guaraní.
- c. Desarrollo de contenidos en castellano o en guaraní según determinados periodos del año escolar.** En los proyectos curriculares de las instituciones educativas se determinan, por ejemplo, que marzo sea mes de guaraní

y los contenidos de todas las áreas, o de algunas áreas, son desarrollados exclusivamente en esa lengua; otro mes será de castellano, etc.

**d. Incorporación de contenidos culturales a través de la adecuación**

**curricular.** Las instituciones educativas, en sus proyectos educativos, tienen la potestad de seleccionar e incluir los contenidos, que no figurando en el detalle de contenidos básicos del currículum nacional, son considerados necesarios por su pertinencia para la realidad local y a las necesidades de aprendizaje de los/as alumnos/as. En el detalle de esos contenidos serán determinados los que requieren un tratamiento en castellano o en guaraní a efectos de su comprensión y valoración.

- e. Se abre, también, la posibilidad de que las instituciones educativas decidan, considerando su realidad particular, algún otro tipo de tratamiento al uso de las dos lenguas oficiales como lenguas de enseñanza.
- f. Eventualmente, según las posibilidades de cada institución, la lengua extranjera puede utilizarse también como lengua de enseñanza. Para que esta metodología pueda llevarse a cabo es condición primordial que los/as alumnos/as hayan alcanzado un nivel de proficiencia adecuado en la lengua extranjera que les permita utilizar la misma para la comprensión del contenido enseñado y lograr aprendizajes.

Para la selección de la metodología de enseñanza en las lenguas es necesario realizar un diagnóstico de la realidad lingüística de la población estudiantil. Cualquier decisión asumida por las instituciones educativas debe basarse en una investigación cierta acerca del nivel de uso de las lenguas oficiales por parte de los/as alumnos/as.

En los procesos de selección de la metodología de enseñanza bilingüe a ser implementada en la institución debe tenerse en cuenta la pertinencia de esta o la otra lengua para lograr aprendizajes significativos.

No debe olvidarse que al enseñar la historia, por ejemplo, se está pretendiendo lograr competencias propias del área de Ciencias Sociales, no se está enseñando lenguas, y si para el logro de esas competencias es funcional el castellano, bienvenido sea, o si el guaraní facilitará el desarrollo cualitativo de dichas competencias, que se utilice el guaraní.

En todos los casos, la lengua o las lenguas deben ser utilizadas a partir del sentido de utilidad para los fines de la enseñanza.

Es bueno destacar, también, el papel del guaraní en la enseñanza de los contenidos no lingüísticos. Esta lengua es utilizada para facilitar los procesos de aprendizaje. No es conveniente aprovechar la utilización del guaraní en la enseñanza para enriquecer el corpus lexical de esta lengua, a través de la creación terminológica inadecuada. Este hecho, antes que facilitar el aprendizaje, puede dificultarlo.

Por tanto, en esta coyuntura, se recomienda la utilización de los términos estandarizados para cada área académica y aplicar el léxico guaraní que es sumamente rico en contenido y es abundante. Por ejemplo: ***átomo oguereko ipype neutrón ha protón.***

## **Capítulo V**

# **PRINCIPALES LOGROS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE**

Durante el **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE**, convenio de cooperación técnica no reembolsable suscrito el 7 de setiembre de 1998 entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, se propuso apoyar y fortalecer la educación bilingüe castellano – guaraní. Esto significó la creación de una línea de formación dentro de la Educación Escolar Básica de carácter bilingüe mediante el programa denominado Modalidad Guaranihablante.

Para el logro de los objetivos de esta cooperación técnica, se realizaron y ejecutaron cuatro componentes:

- 1. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**
- 2. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE**
- 3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL**
- 4. ELABORACIÓN DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS**

### **1. Componente Investigación Educativa:**

Se realizó una serie de estudios sobre prácticas y procesos pedagógicos, sobre la lengua guaraní y las particularidades del bilingüismo paraguayo, de tal manera a facilitar la toma de decisiones con el propósito de mejorar la educación bilingüe castellano – guaraní. Las actividades realizadas en este componente fueron las siguientes:

- Prueba piloto en terreno del Test de competencia lingüística
- Mapeo sociolingüístico
- Evaluación de experiencias innovadoras en educación bilingüe
- Investigación sobre las percepciones del guaraní
- Estudio de la implementación de las escuelas de la Modalidad guaranihablante

### **Prueba piloto en terreno del Test de Competencia Lingüística**

El guaraní y el castellano, como lenguas instrumentales del proyecto bilingüe, originan diversas situaciones que necesitan respuestas objetivas. Es necesario saber con precisión cuál es la lengua materna de los educandos para ser utilizada como lengua de enseñanza en los comienzos del proceso escolar.

Fue aplicado un test borrador preparado por un grupo de docentes con asesoramiento de un equipo de lingüistas de la Universidad Christian Albrecht de la ciudad de Kiel, Alemania. Este test fue modificado hasta su forma final: el Test de Competencia Lingüística en guaraní. Es un instrumento que tiene como objetivo primordial saber si un/a niño/a es o no es guaranihablante.

Los destinatarios del Test de Competencia Lingüística son niño/as del preescolar.

### **Mapeo sociolingüístico**

Mediante la firma en 1999 de un convenio con la Universidad de Kiel, el Ministerio ha tenido una participación activa en la elaboración del mapeo sociolingüístico, que constituye una parte semi-autónoma del Atlas Lingüístico Guaraní - Románico (ALGR).

Así, el MEC pone a disposición del público interesado datos sobre la variación diatópica, diageneracional y diastrático; información obtenida sobre la base de una encuesta que contiene 50 preguntas, todas registradas en cintas, dirigidas a informantes femeninos y masculinos de 20 puntos geográficos del país. Provee datos de carácter sociolingüístico sobre la situación actual de las lenguas en contacto en el Paraguay y de las posibilidades de funcionalidad de las mismas en la sociedad.

El Atlas Lingüístico Guaraní – Románico, primer atlas de una lengua de origen indígena, comprende un total de 500 mapas individuales y ha sido editado bajo la supervisión del equipo del Prof. Dr. Harald Thun. Este material ha sido impreso en 1200 ejemplares de los cuales 66% pertenece al Ministerio de Educación.

### **Evaluación de experiencias innovadoras en Educación Bilingüe**

Al analizar algunos casos de escuelas que revelan aspectos innovadores interesantes, se han identificado también falencias que inhiben la formación de innovaciones educativas sustanciosas. Por ello, sobre la base de lo observado, se ha considerado oportuno formular una serie de recomendaciones:

- Relacionamiento con Instituciones de formación
- Descentralización de instituciones educativas
- Formación docente
- Jornadas de capacitación
- Implementación de la Educación bilingüe
- Valorización de la lengua guaraní
- Gestión escolar
- Educación intercultural en comunidades indígenas
- Relación escuela - comunidad – indígena
- Educación trilingüe y revalorización de la lengua indígena
- Formación docente (indígena)
- Selección de maestros en escuelas indígenas
- Alfabetización de adultos indígenas
- Incorporación del aspecto intercultural en las escuelas paraguayas.

### **Investigación sobre las percepciones del guaraní:**

El Ministerio ha decidido identificar ciertos aspectos sociales, actitudinales y cognitivos referente a la lengua guaraní que podrían facilitar la definición de políticas lingüísticas y educativas. Este estudio se hizo en la segunda mitad del año 2000 y abarcó todos los departamentos del país. Se ha trabajado con jóvenes, adultos y ancianos de ambos sexos, de zonas rurales y urbanas.

Sobre la base de los resultados obtenidos, el equipo investigador ha formulado las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el proceso de Educación Bilingüe.
- Flexibilizar el diseño de Educación Bilingüe.

- Conciliar el guaraní de los textos escolares con el guaraní cotidiano.
- Formar docentes para la Educación Bilingüe.
- Capacitar a los docentes sobre el reajuste del guaraní escolar.
- Planificar la Educación Media según lo realmente logrado.
- Institucionalizar procesos de definición terminológica.
- Estudio de la implementación de las escuelas de la Modalidad Guaranihablante.

En 1994 se pone en ejecución la Modalidad Guaranihablante que llegó a tener una cobertura de 40.639 alumnos/as en 472 centros educativos. Luego fueron pasando de nuevo a la Modalidad Hispanohablante. Al no contar con datos suficientes sobre esta modalidad, el MEC decide explorar este universo a fin de conocer:

- Los aspectos institucionales desde el inicio de la implementación de la MGH.
- La funcionalidad de las lenguas en el entorno de los centros educativos y el tipo académico-lingüístico de los/as alumnos/as.
- Analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas.

A partir de los datos obtenidos, el equipo ha presentado una agenda de esfuerzos para reconstruir el desarrollo de la educación bilingüe y promover reflexiones.

## **2. Componente Formación y Actualización Docente**

- Formación de nuevos recursos mediante la concesión de becas: El MEC ha desarrollado un plan de formación académica ofreciendo un total de 70 becas de estudio: 10 para la Carrera de Licenciatura en Lenguas con especialización en Educación Bilingüe desarrollada en la Facultad de Lenguas Vivas, 10 para la carrera de Maestría en Lingüística Aplicada desarrollada en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción y 50 para los Cursos de Especialización en Educación Bilingüe desarrollados en el Instituto Superior de Educación.
- Realización de pasantías en educación bilingüe: Se han podido beneficiar de una formación de dos meses sobre el tema: “Análisis y gestión de la Educa-

ción Intercultural Bilingüe” en la Universidad Pedagógica nacional de Oaxaca (México) tres docentes, dos egresados del Curso de especialización y un maestro de lengua y cultura Mbya.

- Diseño de la red de educadores bilingües y de dos escuelas bilingües piloto: se formaron redes de apoyo en el ambiente escolar de tal manera a organizar las escuelas y de adscribir responsabilidades para las innovaciones.
- Diseño y producción de materiales de capacitación en educación bilingüe castellano – guaraní: después de elaborar materiales educativos en guaraní para todas las áreas del primer ciclo de la E E B, elaborados básicamente con un concepto de primera lengua, se realizaron propuestas para ofrecer un programa bilingüe castellano – guaraní, abordándolas a cada una por su parte como segunda lengua. Por razones de plazos disponibles esta actividad se ha limitado a un solo grado y una sola área: área de Comunicación en el 1° grado.

### **3. Componente Información y Comunicación Social**

Las actividades de este componente han contribuido a la posibilidad de diseñar estrategias comunicacionales para generar una corriente favorable a la Reforma Educativa, en particular a la Educación Bilingüe y el uso de la lengua guaraní como lengua de enseñanza. Estas actividades fueron:

- Consulta a representantes de sectores sociales del país para conocer sus necesidades y expectativas en cuanto al uso del guaraní. Se realizaron consultas a sectores profesionales y sociales acerca del uso de la lengua guaraní, cuyo resultado revela que la lengua aún no es objeto de reflexión y que en numerosas circunstancias han necesitado contratar a personas con un dominio de la lengua guaraní (escrito).
- Concurso de cuentos en guaraní. Se lanzó el Primer Concurso Nacional de Cuentos en Guaraní “Jharei hese ñane ñe’êtépe” en agosto de 2000, abierto a niños/as del 4° al 6° grado de las escuelas que aplican la Modalidad Guaranihablante. La recepción de un total de 1150 cuentos provenientes de 166 escuelas representa un 58 % de participación

- Financiamiento de la organización del 4° Congreso de Educación Intercultural Bilingüe. La preparación del IV Congreso EIB, a cargo de la Comisión Nacional de Bilingüismo, fue financiada con fondos de esta cooperación. El Congreso se llevó a cabo en noviembre de 2000.

#### 4. Componente Elaboración de Materiales Educativos

Con el objetivo de promover la producción de materiales en guaraní para afianzar los procesos de enseñanza-aprendizaje en la E. E. B., se han realizado las siguientes actividades:

- **Elaboración de un documento con directivas para el tratamiento de la lengua guaraní en los materiales educativos:** sintetiza los aspectos sobre el tipo de lengua a ser utilizada en los materiales educativos (grafía, léxico, estructuras, enfoques didácticos, tratamiento de género). Parte del mencionado documento se presenta en este material.
- **Revisión/Elaboración de materiales educativos en guaraní:** el objetivo inicial consistía en revisar los materiales educativos ya editados para el primer y segundo ciclo a fin de actualizarlos, pero finalmente se optó por la reelaboración de los mismos, adoptando un nuevo marco teórico de referencia en lo metodológico y lo lingüístico. Se han elaborado materiales para las cuatro áreas del currículo de la E. E. B. : Comunicación, Matemáticas, Medio Natural y Salud, y Vida Social y Trabajo. Actualmente se dispone de estos nuevos materiales en guaraní para las cuatro áreas mencionadas de los tres primeros grados y en castellano para el área de Matemáticas (para los subcomponentes Rurales y Urbanas). Los nuevos materiales deberían pasar por una fase de aplicación experimental a fin de identificar eventuales necesidades de ajustes.

## **Capítulo VI**

# **LOS DESAFÍOS DEL GUARANÍ EN LA EDUCACIÓN FORMAL**

### **A. La utilización funcional del guaraní en los procesos de aprendizaje.**

En toda instancia educativa se asumen decisiones con relación a las lenguas y a las variedades de las mismas que serán utilizadas en los procesos de enseñanza. La opción por la lengua y por la variedad correspondiente se realiza, generalmente, desde la perspectiva de la funcionalidad de dicha lengua para transmitir contenidos culturales, valores, hábitos, desarrollo de capacidades, etc. que corresponden al currículum.

El actual sistema educativo ha optado por la utilización del castellano y del guaraní atendiendo a la realidad sociolingüística paraguaya. Con relación a la variedad de castellano y a la variedad de guaraní seleccionados, éstas se refieren a aquellas que son comprensibles para todos los hablantes de estas lenguas, con miras a la funcionalidad para los fines pedagógicos.

En ese sentido, con relación al guaraní, se ha de optar por la variedad que favorezca el aprendizaje y responda con la mayor eficacia posible al conjunto de las necesidades comunicativas en la vida escolar y sociocultural de los educandos. Esa variedad es conocida como guaraní paraguayo, entendida como la lengua utilizada mayoritariamente por la población paraguaya en su comunicación cotidiana y susceptible de adaptarse fácilmente a las necesidades actuales del lenguaje oral y escrito porque no deshecha sus raíces ni se cierra a la evolución y a los cambios. La opción por el guaraní paraguayo se realiza, por sobre todo, para favorecer el aprendizaje significativo y de calidad. Aunque se subentiende que para el sistema educativo nacional no se podría, desde luego, haber seleccionado el guaraní Mbya o el guaraní boliviano, se hace esta mención especial por

cuanto que al interior de la lengua guaraní del Paraguay existen variedades que los hablantes, desde su percepción, han caracterizado con diferentes apelativos (Guttandín et al:2001)

Ha de considerarse también el tratamiento que deben recibir el castellano y el guaraní para su uso en la educación. En este aspecto, el castellano, de larga tradición escrita y status socialmente definido, no presenta mayores inconvenientes. No sucede así con el guaraní, de larga tradición oral y poca experiencia de uso en el ámbito educativo formal. Es una lengua que aunque mayoritaria, ha sido por largo tiempo minorizada, y por lo mismo, requiere un tratamiento especial para su utilización con fines pedagógicos.

A partir de esa realidad, surgen reflexiones acerca del concepto de lengua. Si se considera a la lengua como un sistema provisto de signos y reglas que estructuran el dinamismo de su funcionamiento, y como tal puede ser utilizada por el ser humano como instrumento de comunicación, se están aceptando implícitamente dos cosas: Que la lengua es dinámica por su propia naturaleza y que es un hecho social, y lo social significa cambio. Es decir, la posibilidad del cambio está inscrita en el propio sistema de la lengua.

Se puede afirmar entonces que el guaraní, como toda lengua, está sujeta, en mayor o menor medida, a la acción del hablante que la utiliza en un tiempo o en un área geográfica determinados. Estas acciones se refieren a la permanente adaptación de la lengua a las necesidades sociales de los hablantes, produciéndose de esa manera un dinamismo constante en su corpus lingüístico: pérdidas, adaptaciones, adquisición de nuevos rasgos, etc. Por ejemplo, en el enriquecimiento de vocabulario, el cambio lexicológico afecta no solo lo conceptual sino a todo el andamiaje estructural de la lengua (fonológico, morfosintáctico, semántico, pragmático).

En resumen: todas las lenguas cambian a través de los siglos para adaptarse a las nuevas demandas de los usuarios y en este sentido, el guaraní no es una excepción y no debe serlo; los cambios que sufren las lenguas a través de los siglos afectan su estructura, pero eso normalmente sucede a instancias de sus hablantes.

## B. Características del guaraní utilizado en los textos del MEC

La educación Bilingüe implementada en el Paraguay resalta la utilización del guaraní como lengua de enseñanza por constituir una innovación significativa del proceso de Reforma Educativa. Ello implica, así mismo, grandes desafíos para la lengua.

El guaraní es una lengua que no tuvo la oportunidad de ser utilizada oficialmente en los procesos de enseñanza de las áreas del conocimiento científico. Por esta razón no surgió la necesidad de crear terminologías especializadas, en esta lengua, para cada ciencia. Posee, sí, un vasto campo lexicológico que permite decir todo en la lengua.

Entendemos aquí que **léxico** se refiere a la palabra que utilizamos en nuestro lenguaje corriente y que no precisa de un estudio especializado para su comprensión; **término**, por su parte, se refiere a la palabra especializada de cada área del conocimiento, son las denominaciones de los conceptos desarrollados en las asignaturas académicas. Algunos ejemplos de términos son: paralelos, ángulos, raíz cuadrada, potenciación, etc. (área de Matemáticas), fotosíntesis, ecosistema, seres bióticos, etc. (área de Ciencias de la Naturaleza), paralelos, meridiano, península (área de Geografía), etc.

La lengua guaraní posee recursos lexicológicos que permiten la construcción de conceptos con mucha precisión, pero no ha desarrollado la palabra para denominar dichos conceptos construidos. Es decir, carece de recursos terminológicos estandarizados para su aplicación en la enseñanza de las diversas áreas del conocimiento.

Es en aspecto concreto que el guaraní necesita contar con términos para enfrentar el desafío de su inclusión como lengua de enseñanza. Para ello, se plantean básicamente dos alternativas de solución:

- Crear términos a partir de sus propios morfemas (Esta es una técnica natural de enriquecimiento léxico de cualquier lengua, y naturalmente, del guaraní).

- Adoptar los términos ya estandarizados para cada área del conocimiento. (El préstamo es otra técnica a la que comúnmente recurren todas las lenguas para expresar contenidos culturales que no son propios de la cultura transmitida por la lengua receptora).

### **Ambas alternativas tienen ventajas y desventajas.**

**Las ventajas** de la fabricación de términos se refieren al enriquecimiento del vocabulario de la lengua y demuestran, por consiguiente, todas las posibilidades del guaraní para la creación de nuevas palabras.

**Las desventajas** se refieren a las implicancias de la escasa difusión y, en consecuencia, la poca aceptación de estos vocablos. Además, en Paraguay aún no se cuenta con una instancia que planifique la normalización y la normativización terminológica. Las creaciones fueron realizadas por las personas encargadas de la elaboración de textos y otros materiales educativos, quienes sintieron la necesidad de utilizar vocablos que sean de la lengua misma, con la idea de independizar al guaraní del castellano. Sin embargo, este afán lleva, frecuentemente, a una dependencia mucho mayor, al crear términos cuya comprensión se logra únicamente recurriendo a su equivalente en castellano. Esto repercute en la poca funcionalidad del guaraní como lengua transmisora de conocimientos, lo que constituye, en esencia, la razón que justifica la inclusión de esta lengua en el sistema educativo.

Así también, con la excesiva utilización del calco lexical, se debilitan los recursos de la creatividad lexicológica del guaraní.

En cuanto a los términos, ha de considerarse que para la validez de un término creado utilizando la técnica de la fabricación autóctona (afijando morfemas de la lengua), éste ha de reunir condiciones de:

- **Precisión**, es decir, el término ha de reflejar exactamente el concepto al que denomina. En lo posible debe evitar ambigüedades.
- **Independencia**, lo que implica que al leer el término se ha de comprender

exactamente su significado sin necesidad de asociarlo a su equivalente en otra lengua para lograr su interpretación.

- **Valor semántico**, es decir, al leer el término se lo ha de asociar directamente con su referente conceptual.
- **Normalización previa**, es decir, el término creado no puede ser utilizado directamente en los libros sin haber sido publicado y consensado por la mayor cantidad posible de especialistas del área temática en cuestión.

Sin estas condiciones, los términos creados no tienen suficiente validez técnica. Debemos mencionar, sin embargo, que estamos en una fase de construcción del andamiaje que sostendrá la terminología del guaraní para su uso funcional en todos los ámbitos. Es muy normal y frecuente encontrar, cada día más, nuevos materiales, publicaciones, fascículos, etc. que plantean creaciones para el vocabulario ‘no tradicional’ del guaraní. Lo que para algunos representa un caos y una confusión, parece constituir, simplemente, una fase que inevitablemente hemos de atravesar hasta llegar a la consolidación de la variedad que consideramos funcional y equipada para dar respuesta a las necesidades comunicativas nuestras como hablantes. Y en este marco, no solo la proliferación de propuestas de neologismos, sino también variaciones en la escritura. El guaraní tiene diferentes representaciones ortográficas, lo que no significa, de ninguna manera que esto sea totalmente malo. Todas las lenguas naturales han pasado su fase de oscilación en la ortografía; para ello, baste recordar el título de una de las obras más conocidas del Padre Montoya: “**Arte y Bocabulario** de la lengua guaraní del Paraguay”, que refleja la oscilación ortográfica del castellano de la época.

**Entre las ventajas de la adopción de términos podrían mencionarse las siguientes:**

- Son más fácilmente entendidos.
- No requieren capacitaciones especializadas para su uso.
- Se formaliza una tendencia natural de los hablantes del guaraní paraguayo que consiste en incorporar préstamos lingüísticos para referirse a cuestiones culturales no tradicionales para esta lengua. Es de destacar que esta tendencia ocurre en todas

las lenguas. Ninguna lengua es pura. Basta como ejemplo el castellano que para nominar aspectos que constituyen avances tecnológicos, recurre al inglés; éste a su vez recurre a otras lenguas para nominar otros aspectos culturales que no le son propios.

Entre las **desventajas** de esta técnica podrían mencionarse las siguientes:

- La excesiva utilización de esta técnica puede ir en contra de las posibilidades naturales del guaraní para crear vocablos a partir de sus propios morfemas.
- Así mismo, se puede crear una situación en la que el guaraní dependa en demasía del castellano para la creación de términos.

En este punto conviene volver a destacar que el guaraní posee ricas posibilidades lexicológicas. Lo que no dispone es de términos para nominar conceptos propios de las ciencias. ¿Qué posturas se han asumido al respecto?. A continuación se detalla el proceso seguido.

En el primer y segundo ciclos de la EEB, para la modalidad guaranihablante, y en el segundo ciclo para la modalidad hispanohablante, se ha optado por la creación terminológica. Ello implicó grandes desafíos para los y las autoras de los textos quienes tuvieron que crear términos desde su propia perspectiva y entendimiento de la significación del concepto calcado al guaraní. Se recurrió en casi la totalidad de los casos a la creación de términos de forma, es decir, se recurrió a la utilización de los morfemas de la lengua para expresar el significado del término expresado en castellano (En los textos para la modalidad guaranihablantes llamados Mba'aporã para el 5° y 6° grados, sin embargo, se nota una tendencia hacia la adopción de préstamos ya, de hecho, integrados al guaraní).

Esta postura ha sido revisada y modificada en el tercer ciclo, a partir de los siguientes planteamientos surgidos de investigaciones encargadas por el MEC, al Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES: 1998) y a la Unidad de Investigación y Experimentación Educativa del Instituto Superior de Educación:

- Los vocablos creados son utilizados exclusivamente en el ámbito escolar y no cuentan con otras instancias de socialización.
- Como consecuencia de esta situación, el uso de dichos vocablos es resistido por los docentes y padres de familia.
- Se generó una división en el uso de la lengua, hablándose de un guaraní de la escuela (difícil y poco comprensible) y un guaraní de la casa (lengua real, de uso cotidiano). El guaraní de la escuela influye poco en el guaraní de la casa.

Otra situación que provocó un cambio de postura del MEC con respecto a las creaciones terminológicas en guaraní fue la siguiente:

- No existe una instancia que normalice y normativice la creación terminológica en guaraní y esta tarea no puede dejarse exclusivamente a cargo de los/as autores/as de textos.

Por tanto, la postura asumida con respecto al tratamiento de términos en guaraní, en el tercer ciclo de la EEB se resume en lo siguiente:

- **Tomar como referencia la lengua real, la lengua de comunicación funcional de los/las hablantes del guaraní.**
- **Para denominar nuevos referentes culturales en guaraní, se ha de recurrir a la fabricación autóctona (léxico o término) utilizando, en la medida de lo posible, las raíces de la propia lengua sin caer en excesos que impidan la comunicación. Estas creaciones han de reunir condiciones de precisión semántica, pertinencia, funcionalidad e independencia lingüística. Cuando estas condiciones no están dadas, se recurrirá a la neología por préstamos.**
- **Cuando se recurre a los préstamos:**
  - **Respetar aquellos que ya están integrados en la estructura sonora o morfosintáctica de la lengua y que ya forman parte del uso. Lejos de perjudicarla, esto le facilitará el enriquecimiento de su léxico. Estos préstamos han de cumplir con la normativa ortográfica de la lengua receptora.**
  - **En caso de apelar al uso de un complejo terminológico proveniente**

**de otra lengua, introducirlo sin modificaciones ortográficas. Con un destaque en la tipografía ha de indicarse que el uso del mismo difiere de los anteriores por no integrar aún la estructura de la lengua.**

Estos criterios que tienen la intención de facilitar el desarrollo de aquellos objetivos de las diferentes áreas en la lengua guaraní, son desglosados en las orientaciones para la elaboración de los materiales educativos en guaraní.

Esta postura asumida por el MEC data del año 1997, fue publicada en los programas de estudio de 3o. ciclo en el año 1998 y aplicada en los materiales educativos publicados a partir de 1999.

### **C. Orientaciones prácticas para la escritura en lengua guaraní.**

Para establecer cualquier normativa en cuanto a la escritura en lengua guaraní, es siempre conveniente considerar la tipología textual en la cual se utilizará esta lengua. Esto implica tomar en cuenta los requerimientos de las variedades específicas de lengua según el tipo de texto y el contenido del mismo que ha de ser transmitido en la lengua guaraní.

#### **1. Por lo tanto, atendiendo a los criterios de la Tipología textual, se consideran aceptables los siguientes indicadores:**

- Los textos cuyos contenidos hacen referencia a elementos culturales paraguayos, si estos utilizan una variedad de guaraní con ausencia o mínima presencia de préstamos y fabricación autóctona de palabras para el tratamiento de dichos contenidos.
- Los textos cuyos contenidos superan los límites de la cultura autóctona, que utilizan el guaraní como lengua de especialidad, admiten préstamos o fabricaciones autóctonas de palabras.

## 2. Características del DISCURSO GUARANÍ en los textos escritos:

Se considera que los textos utilizan un guaraní que despliega sus características particulares y propias, cuando:

- Los enunciados evidencian la intencionalidad del autor o la autora (modalidad).
- Evita el *jopara* lexical y sintáctico.
- Se construye atendiendo el predominio de los enunciados verbales sobre los enunciados de tipo nominal.
- Permite visualizar la presencia constante de marcas que indican la forma en que se realiza el proceso enunciado en las palabras verbales o nominales (marcas aspectuales).
- Refleja la presencia constante de marcas que indican la visión del enunciador con relación al proceso enunciado, en las palabras verbales, nominales o deícticas (marcas modales).
- Demuestra las particularidades del uso de las marcas que indican el tiempo en que se enuncian las palabras verbales o nominales (marcas temporales).
- Cumple con la normativa de ubicación sintáctica adecuada de los especificativos nominales.
- Utiliza palabras que indican adecuadamente el tema tratado y ya conocido por el lector o la lectora (deixis locutiva o cognitiva).
- Demuestra una progresión adecuada del tema tratado según la naturaleza del contenido textual.
- Evita la utilización de enunciados que reflejan las características de la construcción sintáctica propias del castellano (calco morfosintáctico).
- Se redacta siguiendo las normas de organización textual propias de la tipología utilizada.

## 3. En cuanto a la forma de tratamiento de la CREACIÓN AUTÓCTONA de palabras:

- **El vocablo creado:**
  - ⇒ refleja exactamente el concepto al que denomina. Evita las ambigüedades. (precisión semántica).

- ⇒ es comprendido sin necesidad de asociarlo a su equivalente en otra lengua (independencia semántica).
- ⇒ se asocia directamente a su significado real (valor semántico).
- ⇒ se escribe respetando la normativa ortográfica del guaraní.

#### 4. En cuanto a la forma de tratamiento de los PRÉSTAMOS LEXICOLÓGICOS INTEGRADOS :

- Las palabras integradas del castellano o de otra lengua al guaraní respetan la normativa ortográfica de la lengua receptora. Ej. : sáko
- Las palabras integradas del castellano o de otra lengua al guaraní son escritas con los grafemas de la lengua receptora que representen los sonidos más próximos a los de la lengua prestataria. Ej. : ovecha.
- Las palabras del español escritas con X, CC, XC al ser incorporadas al guaraní, reemplazan los grafemas señalados por KS. Ej.: eksponénte.
- Las palabras del español terminadas en consonante nasal, al ser incorporadas al guaraní mantienen su consonante final. Las primeras incorporaciones del castellano al guaraní se realizaban suprimiendo la consonante nasal final y reemplazándola por la vocal próxima nasalizada. Ese fenómeno ya no es actual, por lo que se procede de otra manera. Ej.: korasö (antiguo) – akordeon
- Las palabras del castellano o de otra lengua con sonidos que el guaraní no posee ni puede representar de forma aproximada, se escriben incorporando dichos sonidos con sus respectivos grafemas, siempre que sean de uso extendido entre los hablantes. Ej. : odeve.
- Las palabras con sílabas inversas, mixtas o compuestas integradas del castellano o de otra lengua al guaraní respetan la normativa ortográfica de la lengua receptora. Ej. : demokrásia.
- Los elementos integrantes de un complejo terminológico (estructuras terminológicas que contienen más de un vocablo), en situación de uso independiente e integrados a la estructura fonomorfosintáctica de la lengua, respetan la normativa ortográfica del guaraní. Ej.: Universidad **Católica** (integra un complejo terminológico); pero: umi **ikatólikava**...(integrada a la estructu-

ra fonológica y morfosintáctica del guaraní)

## 5. En cuanto al tratamiento de los PRÉSTAMOS LEXICOLÓGICOS NO INTEGRADOS:

- Las estructuras terminológicas que contengan más de un vocablo (complejo terminológico) se escriben con la grafía de origen y en tipografía cursiva. Ej.: *Banco Interamericano de Desarrollo; Universidad Católica de Asunción...*
- Los nombres propios de cualquier índole se escriben con los grafemas de la lengua de origen. Ej.: Walter, Carolina, Sheyla... Sin embargo, no se considera error en caso de que algún escrito los incorpore adaptándolos a la grafía de la lengua receptora.
- Las palabras provenientes del inglés y aún no integradas, en el uso, a la estructura fonomorfosintáctica del guaraní, se escriben con los grafemas de la lengua de origen. Ej.: software.
- Las palabras de origen latino y aún no integradas, en el uso, a la estructura fonomorfosintáctica del guaraní, se escriben con los grafemas de la lengua de origen. Ej.: curriculum, status quo, sui generis.

## 6. En cuanto al tratamiento de la NORMATIVA ORTOGRÁFICA

- Utiliza el sistema alfabético que contiene los siguientes grafemas:  
**a – ä – ch – e – ë – g – ç – h – i – ï – j – k – l – m – mb – n – nd- ng – nt – ñ- o – o – p – r – rr – s – t – u – ü – v – y – ÿ – ’** Este sistema admite la incorporación de los siguientes grafemas para la escritura de préstamos lexicológicos integrados: **d – f – ll.**<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Es posible, por lo tanto, considerar la posibilidad de que en la realidad, y luego de siglos de contacto, algunos sonidos del castellano hayan enriquecido efectivamente el sistema sonoro del guaraní. Se hace necesario y urgente aceptar la presencia de estos sonidos en el guaraní del Paraguay, representado a través de los grafemas d, ll y f en el sistema alfabético guaraní, para modernizar y actualizar nuestro alfabeto, y de esa manera responder a los desafíos de su utilización en los campos del saber científico. Al apropiarse el guaraní de un préstamo de origen foráneo, con un *sonido* que no tiene originalmente, sucede uno de estos fenómenos:

➤ Se adapta el préstamo adecuando dicho sonido al más próximo que posee la lengua.

➤ Se incorpora dicho sonido al sistema sonoro de la lengua. Con este último recurso muchas lenguas, a través de los tiempos, han ampliado su repertorio sonoro. El guaraní no es una excepción.

Al plantear el uso funcional del guaraní y evitar los conflictos de escritura con los préstamos adaptándolos a la grafía del guaraní, se normaliza una tendencia presente en esta lengua a través de su evolución a lo largo de los siglos.

- Todos los grafemas de la lengua, según las necesidades de uso, pueden tener posición inicial, intermedia o final. El pusó puede estar en posición inicial o intermedia. Ej: 'áva – hi'áva<sup>14</sup>
- La tilde se utiliza cuando la vocal sobre la que recae la acentuación de la palabra no se encuentra en posición final. Ej.: opáma
- La marca nasal se utiliza según los requerimientos de la tonalidad nasal siempre que la vocal nasal forme sílaba con una consonante oral. Ej.: akä
- Los siguientes morfemas se afijan a las palabras nominales:
  - *Prefijos*: índices de posesión, nominalizador de palabras de tendencia verbal. Ej.: ijao
  - *Sufijos*: pluralizantes, temporales, modales, aspectuales, diminutivos. Ej: ijaokue
- Los siguientes morfemas se afijan a las palabras verbales:
  - *Prefijos*: número y persona, voz, forma negativa
  - *Sufijos*: forma negativa, forma interrogativa (pa), temporales, modales, aspectuales.
- El morfema de interrogación **piko** se escribe en forma separada del lexema nominal o verbal al que acompaña.
- El morfema **ramo** se escribe siempre unido al lexema nominal o verbal al que acompaña. Las diferencias en la significación se dan a través de la tonalidad Ej.: ouáramo (condicional) Ouramo (temporal).
- Las palabras que se repiten indicando aspectos en el desarrollo de su proceso se escriben en una sola estructura. Ej.: ouou, jaguerugueru.
- El morfema jey, al indicar aspecto de reiteración del proceso, se escribe unida a su morfema base. Ej.: oguerujey.
- Los lexemas verbales y sus modificadores se escriben unidos cuando sus límites están marcados por la negación discontinua. Ej. : ndouporäi – ndojapohetái.
- Las siguientes palabras coordinantes van unidas a las palabras que las rigen: pe (me), gua, gui, re, 'ÿ , guy.
- Las siguientes palabras coordinantes van separadas de las palabras que las rigen: 'ári, rupi, rehe, gotyo, ndive, rovái, jepe, guive, haçua, çuarä, rire, aja, peve (meve), jave.

Estas consideraciones acerca de la normativa ortográfica del guaraní no contemplan, probablemente, toda la problemática que pudiera surgir a la hora de su escritura. Simplemente tienen el propósito de ofrecer directivas útiles para orientar la producción escrita de materiales en esta lengua, y de su uso en el aula.

---

<sup>14</sup> Se grafica la presencia del puso en posición inicial con vocablos que inician con vocal tónica, que al ser modificados por índices de posesión en la tercera persona, manifiestan la presencia del puso en el marco del fenómeno denominado armonización glotal. Ej : 'ára – hi'ára.

## GLOSARIO

**Guaraní Paraguayo:** Lengua utilizada mayoritariamente por la población paraguaya en su comunicación cotidiana y susceptible de adaptarse fácilmente a las necesidades actuales del lenguaje oral y escrito porque no deshecha sus raíces ni se cierra a la evolución y a los cambios.

### **Fabricación autóctona**

**de palabras:** Es la creación de palabras recurriendo a la aglutinación ordenada de morfemas ya existentes en la lengua para denominar nuevos referentes culturales.

**Préstamo lexicológico:** Es el fenómeno de la incorporación de nuevos vocablos de una lengua a otra, según las necesidades de comunicación. En guaraní paraguayo, el préstamo lexicológico es conocido comúnmente como *jopara* o como *jehe'a*.

**Jopara:** Se entiende aquí como el **préstamo lexicológico** no integrado a la estructura fonológica y/o morfosintáctica del guaraní que puede ser utilizado de dos maneras:

1. Para reemplazar, en el texto, una palabra existente y funcional en el guaraní.
2. Para nominar un referente cultural nuevo.

El *jopara* a más de ser lexicológico, puede ser también sintáctico o discursivo.

El **jopara sintáctico** se refiere a la mezcla de códigos en la expresión de sintagmas pertenecientes a un solo enunciado.

El **jopara discursivo** se refiere a la utilización del castellano y del guaraní en forma alternada en la enunciación de un solo texto.

**Jehe'a:** Es el préstamo lexicológico integrado a la estructura fonomorfosintáctica del guaraní. Al integrarse a esta estructura ya forma parte, de hecho, del corpus lexical del guaraní y cumple con las normativas ortográficas de esta lengua.

**Término:** Designación de una noción en forma de letras, cifras, pictogramas o con una combinación cualquiera de estos elementos. Corresponde a la lengua de especialidad (ISO 108, 1990).

**Lengua de especialidad:** Es un subsistema lingüístico que utiliza una terminología y otros medios lingüísticos con objeto de suprimir toda ambigüedad en la comunicación propia de un área concreta. (ISO 108, 1990).

**Léxico:** Es la palabra de uso de una región, de una actividad determinada, de un campo semántico dado, etc. Corresponde al vocabulario usual.

**Cultura autóctona:** En este documento se entiende por cultura autóctona aquella que reúne los elementos culturales característicos de la población paraguaya, producto del sincretismo entre la cultura española y la cultura indígena.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amodio, Emanuele. **Cultura.** — Santiago de Chile: UNESCO, OREALC, 1989
- Ayala, Valentín. **Gramática Guaraní/** Valentín Ayala. - - Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, República Argentina, 1996.- - 403 pág.
- Baker, Colin. **Fundamentos de Educación Bilingüe y Bilingüismo/** Colin Baker. - - Madrid: Ediciones Cátedra, 1997.- - 415 pág.
- Cabré, María Teresa (1992) *La Terminología: Teoría, Metodología y Aplicaciones.* Barcelona. Empúries.
- Cabre, María Teresa (1999) *La terminología: Presentación y Comunicación.* IULA-UPF
- Calvet, Louis- Jean. **Las políticas lingüísticas/** Louis- Jean Calvet. — Buenos Aires: Edicial S.A., 1996. - - 105 pág.
- Cassany, Daniel. **Describir el escribir/** Daniel Casany. - - Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica SA., 1987 - - 189 pág.
- Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES) (1998) . *Estudio sobre Bilingüismo en el Marco de la Reforma Educativa.* Asunción: Ministerio de Educación y Cultura. Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria.
- Corder, Pit S. **Introducción a la Lingüística Aplicada/** S. Pit Corder. - - México: Editorial Limusa, 1992. - - 337 pág.
- García Hoz, Victor, **Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas Modernas.**
- Glausser, Benno. **Poder decirse.** – en revista Acción: revista paraguaya de reflexión y diálogo.- - N° 140, 1998
- González, Natalicio. **El milagro americano. Ontogenia e ideario de un continente.** – Asunción: 1983
- Guash, Antonio. **Gramática Guaraní y Antología en prosa y verso.** - - 1989
- Guttandín, Friedhelm et al (2001) **El guaraní mirado por sus hablantes.** Ministerio de Educación y Cultura.
- Hamel, Rainer Enrique. **Determinantes sociolingüísticas de la educación indígena bilingüe.**—en Signos: anuario de humanidades UAM\_I, 1988, México.

- Hagège, Claude. **La Reforme des Langues: Histoire et avenir**, Hambourg, Buske, 1983
- Krivoshein de Canesse, Natalia. **Gramática Guaraní**. - - 1987
- Lado, Robert. **Lingüística contrastiva lenguas y culturas**. — Madrid: Edic. Alcalá, 1957
- Lerat, Pierre. **Las lenguas especializadas**/ Pierre Lerat. - - Barcelona: Editorial Ariel S.A. , 1997 .- - 211 pág.
- López García, Angel. **Psicolingüística**/ Angel López García. - - Madrid: Editorial Síntesis, 1988. - - 155 pág.
- López, Luis Enrique. **Lengua**/Luis Enrique López.- - Santiago de Chile: UNESCO – OREALC
- Lorenzo, Enrique. **Fundamentos de Lingüística**/ Enrique Lorenzo. - - Montevideo: Colihue Sepe Ediciones SRL, 199?. - - 113 pág.
- Marcos Marín, Francisco. **Lingüística Aplicada** / Francisco Marcos Marín y Jesús Sánchez Lobato- - Madrid: Editorial Síntesis, 1988
- Marcos Marín. **El comentario lingüístico**/ Francisco Marcos Marín. - - Madrid: Ediciones Cátedra, 1994 .—171 pág.
- Melià, B. (1992). *La lengua guaraní del Paraguay. Historia, sociedad y literatura*, Madrid: MAPFRE.
- Melià, B. (1999, 3 de julio). Política lingüística en la época colonial: Nuevos intentos de castellanización. *Correo Semanal, Diario Ultima Hora*, pp. 22 – 23.
- Newmark, Peter. **Manual de traducción**. – Madrid: Edic. Cátedra, 1987 Paraguay. Ministerio de Educación y Cultura. Instituto Superior de Educación- **Funciones comunicativas en aulas de la modalidad guaranishablantes**/ Unidad de Investigación y Experimentación Pedagógica (UIEP).- - Asunción: Instituto Superior de Educación , 1998.- - 25 pág. Paraguay. Ministerio de Educación y Cultura. **Los Congresos Educativos de la Reforma de la Educación Paraguaya**.- - Asunción: Fundación en Alianza, 2000.- - 296 pág. Paraguay. Ministerio de Educación y Cultura. Consejo Asesor de la Reforma Educativa.
- **Avances de la Reforma Educativa. Perspectivas, estrategias y políticas de la educación paraguaya**. - - Asunción: El Ministerio, 1998. - -1218 pág. Paraguay. Ministerio de Educación y Cultura. Departamento de Currículum.
- **Programa de estudio. Cuarto Grado**. - - Asunción: El Ministerio, 1996. - - 384 pág. Paraguay. Ministerio de Educación y Cultura. Departamento de Currículum.
- **Delineamientos Curriculares**. - - Asunción: El Ministerio, 1993.- - 60 pág.

- **Tratamiento de la lengua guaraní en los materiales educativos: Líneas directrices y recomendaciones. Un documento de trabajo/** Delicia Villagra de Batoux, Feliciano Acosta, María Gloria Pereira de Jacquet, Nelson Aguilera.—Asunción: Material elaborado por consultoría para el “Programa para el Fortalecimiento de la Educación Bilingüe” (Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/SF-6053-PR), 2000.- -17 pág. (Informe final de consultoría)
- Richards, Jack. **Enfoques y métodos en la enseñanza de idiomas** /Jack Richards y Theodore S. Rodgers.. - 1997
- Sánchez, Aquilino. **Enseñanza de la Segunda Lengua**/ Aquilino Sánchez. — 1996



Ministerio de Educación y Cultura

---

REFORMA EDUCATIVA  
Programa de Mejoramiento de la Educación Bilingüe